

RESOLUCIÓN N° 4968
CORRIENTES,
17 DIC 2015

VISTO:

El expediente N° 330-22-10-3968/2015 caratulado: -
DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR – E/ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN
Y DISEÑO CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN- CAPITAL - , y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Dirección de Nivel Superior, eleva Anteproyecto de Resolución por el cual se apruebe el Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial, correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

Que a fojas 02/04 se incorpora Anteproyecto de Resolución con su respectivo Anexo en el que se contempla los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Corrientes oferentes de la Carrera de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

Que resultan de aplicación al caso de autos la Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley de Educación Superior N° 24.521, Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 188/11, 140/11 Resolución N° 1588/2012 y la Ley de Ministerios N° 6233 art. 10° inc. b) Puntos 1, 2, 3, 4 y ccs.

Que a fojas 65 interviene la Subsecretaria de Gestión Educativa.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio emitió Dictamen N° 5.994 del 14 de diciembre de 2015, aconsejando dictar el correspondiente acto administrativo.

Por ello,

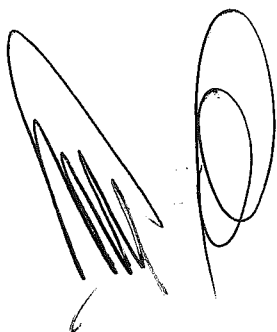
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

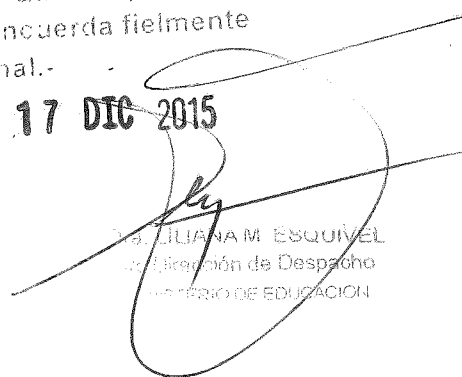
RESUELVE:

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, **17 DIC 2015**

Sigue Hoja 2///...




JULIANA M. ESQUIVEL
Secretaría de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 2-
(expediente N°330-22-10-3968/2015)

///...

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular y el Plan de Estudios Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial de la Carrera de “Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración”.

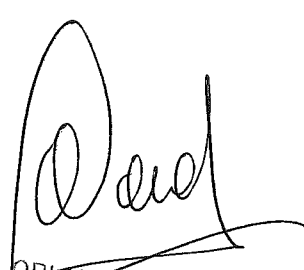
ARTÍCULO 2º: IMPLEMENTAR el documento precedente en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta carrera de formación docente inicial, a partir del Ciclo lectivo 2016, que se mencionan a continuación.

Institución	Localidad	CUE N°
Instituto Superior “Santa Lucía”	Santa Lucía	180176600
Instituto Superior de Formación Docente “Prof. Agustín Gómez”	Paso de los Libres	180141500
Instituto Superior de Formación Docente “Alvear”	Alvear	180176400
Instituto Superior “San José”	Capital	180114400

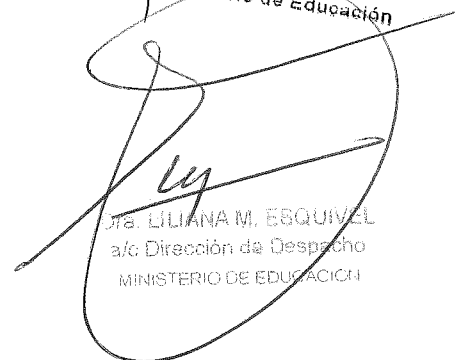
ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quien corresponda.

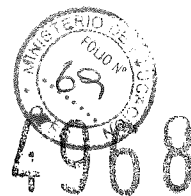

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-
Corrientes, 17 DIC 2015


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación

Sigue Hoja 3///...


DRA. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA



11 DIC 2015

-Hoja 3-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación

Dr. Orlando Macció

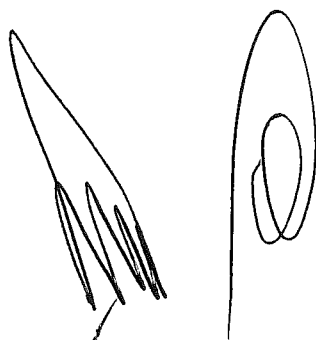
Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara

Sigue Hoja 4///...



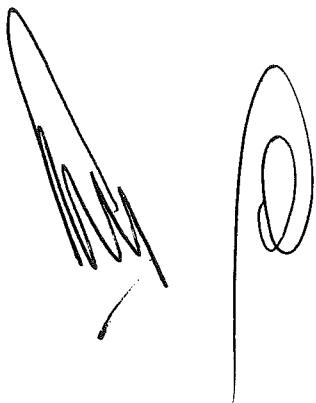
-Hoja 4-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional	
Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.....	
Diseño Curricular Jurisdiccional	
Denominación de la carrera.....	
Título a Otorgar	
Duración de la carrera.....	
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra.....	
Condiciones de Ingreso	
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	
La Formación Docente Inicial	
Fundamentación de la propuesta curricular	
Finalidades formativas de la carrera.....	
Perfil del egresado	
Organización Curricular.....	
Campo de la Formación General	
Campo de la Formación Específica	
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
<i>-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.....</i>	
<i>-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....</i>	

Sigue Hoja 5///...



-Hoja 5-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

Campo de la Formación General

Pedagogía

Psicología Educacional.....

Filosofía.....

Lectura y Escritura Académica.....

Didáctica General

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Historia Argentina y Latinoamericana

Sociología de la Educación.....

Lengua Extranjera.....

Ética y Ciudadanía.....

Educación Sexual Integral

Campo de la Formación Específica.....

Administración General

Matemática Orientada

Introducción a la Economía

Sujeto de la Educación Secundaria

Estadística

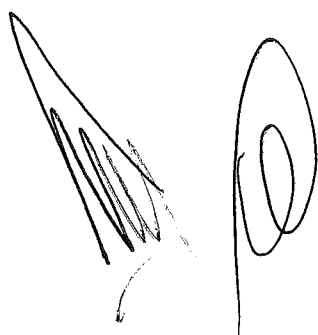
Geografía Económica para la Administración.....

Sistema de Información Contable

Microeconomía

Administración Comercial y Marketing

Sigue Hoja 6///...



-Hoja 6-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Didáctica Específica	
Derecho Privado	
Macroeconomía	
Didáctica Específica II.....	
Derecho Público	
Administración de Recursos Humanos.....	
Contabilidad de Gestión y Costos	
Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza	
Administración Financiera	
Diseño y Gestión de Emprendimientos	
Tributos.....	
Administración y Gestión de la Producción	
Administración Pública	
Autoridad, Vínculos y Convivencia	
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica Docente I.....	
Práctica Docente II	
Práctica Docente III	
Residencia Pedagógica	
Bibliografía consultada para la elaboración el Diseño Curricular	



Sigue Hoja 7///...

ES COPIA

4968

11 DIC 2015

-Hoja 7-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Equipo Técnico Jurisdiccional

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Coordinación General

Prof. Maria Graciela Fernández

Prof. Lic. Patricia E. Ojeda

Campo de la Formación General

Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Lic. Patricia E. Ojeda

Colaboración en el CFE

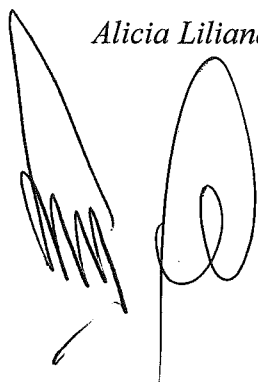
Prof. Raúl Omar Benítez

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Alicia Liliana Fernández



Sigue Hoja 8///...

-Hoja 8-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Duración de la carrera

4 años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Total de unidades curriculares: 39

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	944 horas	629 horas	23%
Formación Específica	2080 horas	1387 horas	52%

Sigue Hoja 9///...



ES COPIA

-Hoja 9-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Formación en la Práctica Profesional	992 horas	661 horas	25%
Totales	4016 horas	2677 horas	100%

Horas cátedras: **4016 horas**

Horas reloj: **2677 horas**

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fueracampo
1°	1088	480	448	160	-
2°	1088	128	736	224	-
3°	976	224	528	224	-
4°	864	112	368	384	-
EDI fuera año		-	-	-	-
Total carrera	4016	944	2080	992	-



Sigue Hoja 10///...

ES COPIA

-Hoja 10-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Porcentaje	100%	23%	52%	25%	-
-------------------	-------------	------------	------------	------------	----------

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año			Cantidad UC por año y por campo					Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo		Anuales	Cuatrim.
1°	10		5	4	1	-		7	3
2°	10		2	7	1	-		4	6
3°	10		3	6	1	-		4	6
4°	9		2	6	1	-		1	8
EDI fuera de año	-		-	-	-	-		-	-
Total	39		12	23	4	-		16	23



Sigue Hoja 11///...

-Hoja 11-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Condiciones de Ingreso

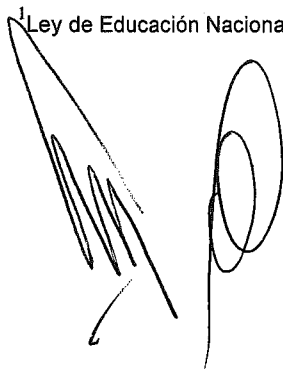
Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art.74



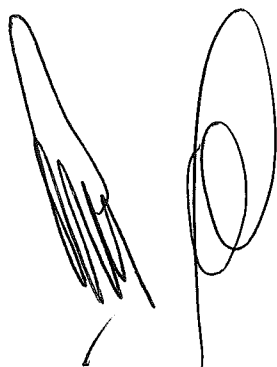
Sigue Hoja 12///...

-Hoja 12-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*"
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I "*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*", Anexo II "*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° "La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes."
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo "*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*"
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II "Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional"
- Resolución Ministerial N° 1455/14. Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 1977/14 "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles y modalidades del Sistema Educativo de Corrientes".



Sigue Hoja 13///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 14-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos para la reformulación de este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional* y las *Recomendaciones* recibidas del Instituto Nacional de Formación Docente, específicamente en lo relativo a la presentación de las unidades curriculares de todos los Campos ajustándose al Anexo II de la Resolución N° 1588/12 del CFE.

En la Formación Docente en la Provincia, se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar, y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas, que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

Sigue Hoja 15///...

-Hoja 15-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la Propuesta Curricular

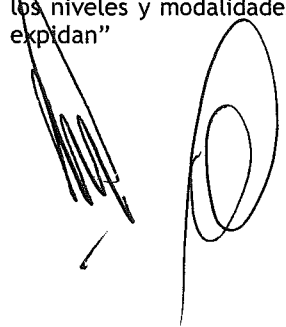
La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular de los Profesorados en los Institutos Superiores de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional.

En dichas instancias, han participado profesores, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente. Lo cual implica que en la reformulación de los diseños curriculares, se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2013, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejercita el rol.

En tal sentido, la **educación** es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica,

⁵Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"



Sigue Hoja 16///...

ES COPIA



4968
11 DIC 2015

-Hoja 16-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar a la **institución** escolar se señala que, *la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.*⁸

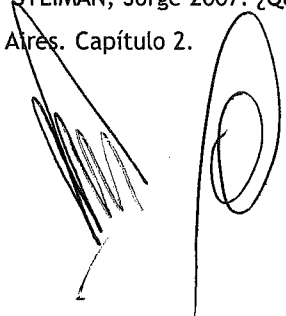
La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Antoni; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

Sigue Hoja 17///...



-Hoja 19-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda" (Fenstermacher, 1989)¹³

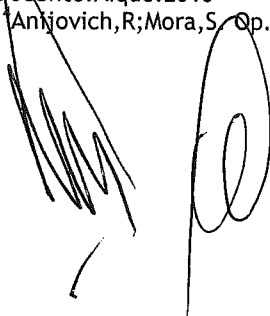
"...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer; lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones."¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que "se ofrece" para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

¹³ Anijovich, R; Mora, S "Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula" Nueva Carrera Docente. Aique. 2010

¹⁴ Anijovich, R; Mora, S Op. cit.



Sigue Hoja 20///...

-Hoja 20-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

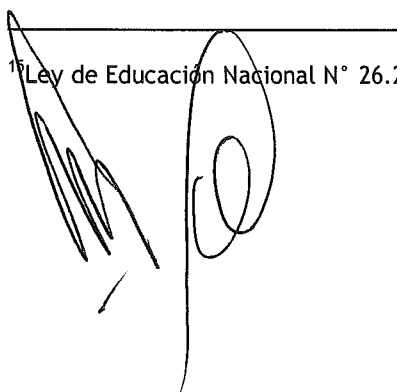
Se concibe el **conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

Finalidades Formativas de la Carrera

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵.

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo



¹⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Sigue Hoja 21///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 18-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios”¹²

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

“...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

Sigue Hoja 19///...

ES COPIA



4968
11 DIC 2015

-Hoja 17-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

*restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.*⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de enseñanza superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del *sujeto adulto* en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de *autonomía*, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

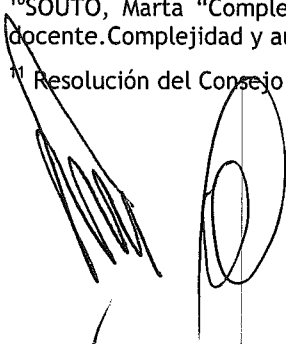
Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.

¹⁰SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV.5.76

Sigue Hoja 18///...



-Hoja 13-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

La Formación Docente Inicial

La formación docente inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar, en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender además, acerca de los sujetos a quiénes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación, en el cual intervienen desde una lógica compleja, en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales-políticos dados.

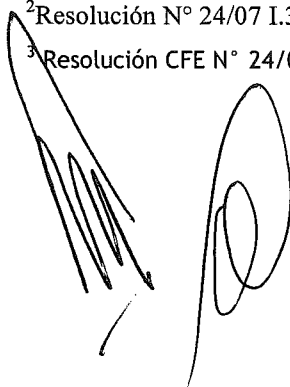
Diseñar la propuesta curricular de formación docente inicial, en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación y de consulta, los cuales, han sido tomados en consideración en este documento.

La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos².

En este sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo³*; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las

²Resolución N° 24/07 I.3

³Resolución CFE N° 24/07 I.18



Sigue Hoja 14///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 21-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.

- Construir un sólido marco teórico - procedimental para la enseñanza de la Administración y los procesos organizacionales, estableciendo conexiones con el marco económico, normativo y las exigencias propias de la sociedad de la información.
- Comprender las diferentes funciones administrativas y los procesos involucrados: la toma de decisiones, la formación de objetivos, la planeación y formulación de estrategias, la estructuración de la organización y el control consecuente.
- Diseñar e implementar procedimientos sistémicos de gestión de información y control que permitan evaluar la gestión organizacional, en sus diversos aspectos.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos para el Nivel para las que se forma, en el marco institucional en el que se desempeñe.
- Comprender y utilizar las actuales tendencias del management y dominio de las TIC aplicables a su análisis.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.

Sigue Hoja 22///...

-Hoja 22-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica con el objeto que sus alumnos aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer y seleccionar adecuadamente las TICS para ser utilizadas en la enseñanza.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

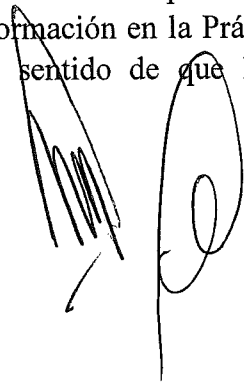
El egresado del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Nivel Secundario del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.

Organización Curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación

Sigue Hoja 23///...



-Hoja 23-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General; de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar, por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: **2677 horas reloj - 4016 horas cátedra**, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración :
- Formación General: 23 %
- Formación Específica: 52 %
- Formación en la Práctica Profesional: 25 %
- Aumento progresivo de la Práctica Docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.

Campo de la Formación General

La formación general está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y

Sigue Hoja 24///...



-Hoja 24-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes¹⁶ en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educacional, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía, Lengua extranjera, Sociología de la Educación, Ética y Ciudadanía, Educación Sexual Integral.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la formación docente inicial, considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

Campo de la Formación Específica

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en los niveles del sistema educativo, especialidad y/o modalidad educativa para la que se forma¹⁷.

¹⁶ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

Sigue Hoja 25///...



-Hoja 25-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación secundaria
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación.

Las unidades curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta el nivel para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las **Finalidades Formativas de la carrera.**

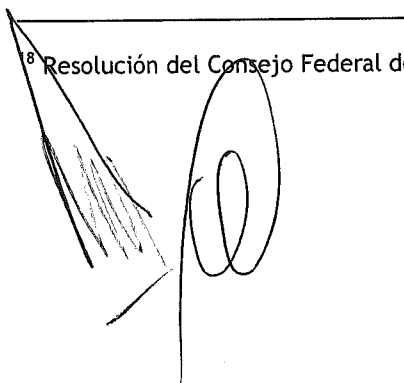
Campo de la Formación en la Práctica Profesional

La formación en la Práctica Profesional está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos¹⁸.

Las unidades curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

Sigue Hoja 26///...



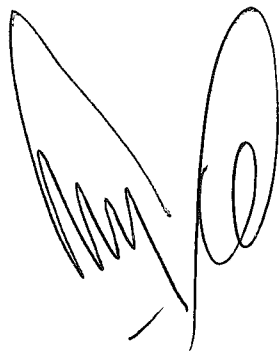
-Hoja 26-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente, abarca el *aprendizaje modelizador* que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando - en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar"-.

Se organizan desde el comienzo de la formación inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en el nivel para el que se forma, en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio- educativos.



Sigue Hoja 27///...

-Hoja 27-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Total de unidades curriculares: 39

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	944 Horas	629 Horas	23 %
Formación Específica	2080 Horas	1387 Horas	52 %
Formación en la Práctica Profesional	992 Horas	661 Horas	25 %
Totales	4016 Horas	2677 Horas	100%

3.Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento¹⁹.

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap V.6

Sigue Hoja 28///...

-Hoja 28-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Conforme a cómo se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, taller,seminario; los cuales a continuación se describen.

Materia:

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa.Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario:

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva,y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado.Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo,actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller:

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.



Sigue Hoja 29///...

-Hoja 29-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

Prácticas Docentes²⁰:

Las unidades curriculares del Campo de Formación en la Práctica Profesional asumen este formato, el cual implica la participación progresiva de trabajos en el

²⁰ Res. CFE N° 24/07, Cap V, ítem 84.

Sigue Hoja 30///...

-Hoja 30-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

ámbito de la práctica docente en el instituto formador, en las instituciones asociadas y en el aula.

Las unidades curriculares con este formato representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y los docentes orientadores

Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

Unidades Curriculares que componen la estructura curricular, organizadas en años.

1° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Anual	Materia	3 horas
2	Psicología Educacional	Cuatrimestral	Materia	4 horas
3	Filosofía	Anual	Materia	3 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Didáctica General	Anual	Materia	4 horas
6	Administración General	Anual	Materia	5 horas
7	Matemática Orientada	Anual	Materia	5 horas
8	Introducción a la Economía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
9	Sujeto de la Educación Secundaria	Cuatrimestral	Materia	4 horas
10	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Prácticas Docentes	5 horas

Sigue Hoja 31///...

ES COPIA

-Hoja 31-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

2° Año				
11	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimstral	Taller	4 horas
12	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimstral	Materia	4 horas
13	Estadística	Cuatrimstral	Materia	4 horas
14	Geografía Económica para la Administración	Cuatrimstral	Materia	4 horas
15	Sistema de Información Contable	Anual	Materia	6 horas
16	Microeconomía	Cuatrimstral	Materia	4 horas
17	Administración Comercial y Marketing	Anual	Materia	5 horas
18	Didáctica Específica I	Anual	Materia	4 horas
19	Derecho Privado	Cuatrimstral	Materia	4 horas
20	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
3° Año				
21	Sociología de la Educación	Cuatrimstral	Materia	4 horas
22	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimstral	Materia	4 horas
23	Lengua Extranjera	Anual	Materia	3 horas
24	Didáctica Específica II	Anual	Materia	4 horas

Sigue Hoja 32///...

ES COPIA



11 DIC 2015

-Hoja 32-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

25	Macroeconomía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
26	Derecho Público	Cuatrimestral	Materia	3 horas
27	Administración de Recursos Humanos	Anual	Materia	5 horas
28	Contabilidad de Gestión y de Costos	Cuatrimestral	Materia	5 horas
29	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza	Cuatrimestral	Taller	3 horas
30	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
4° Año				
31	Ética y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
32	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Taller	3 horas
33	Administración Financiera	Cuatrimestral	Materia	4 horas
34	Diseño y Gestión de Emprendimientos	Cuatrimestral	Materia	5 horas
35	Tributos	Cuatrimestral	Materia	5 horas
36	Administración y Gestión de la Producción	Cuatrimestral	Materia	4 horas
37	Administración Pública	Cuatrimestral	Seminario / Taller	3 horas
38	Autoridad, Vinculos y Convivencia	Cuatrimestral	Seminario / Taller	3 horas
39	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Prácticas Docentes	12 horas

Sigue Hoja 33///...

-Hoja 33-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Denominación, formato y carga horaria de las Unidades Curriculares

A ñ o s	Campo de la formación general		Campo de la Formación específica		Campo de la formación en la práctica profesional
1 º	Pedagogía-Materia- 3 horas cátedra Filosofía - Materia- 3 horas cátedra Lectura y Escritura Académica- Taller- 3 horas cátedra Didáctica General- Materia- 4 horas cátedra		Administración General- Materia- 5 horas cátedra Matemática Orientada- Materia- 5 horas cátedra		Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección/ Instituciones Educativas- Prácticas Docentes- 5 horas cátedra
		Psicología Educacional- Materia- 4 horas cátedra	Introducción a la Economía – Materia- 4 horas cátedra	Sujeto de la Educación Secundaria- Materia- 4 horas cátedra	
2 º			Sistema de Información Contable Materia- 6 horas cátedra Administración Comercial y Marketing Materia- 5 horas cátedra Didáctica Específica I Materia- 4 horas cátedra		Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza/ Curriculum y Organizaciones Escolares- Prácticas Docentes - 7 horas cátedra
	Historia Argentina y Latinoamericana- Materia- 4 horas	Tecnologías de la Información y la Comunicación- Taller- 4 horas	Estadística Materia- 4 horas cátedra	Microeconomía Materia- 4 horas cátedra	

Sigue Hoja 34///...

-Hoja 34-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

	cátedra	cátedra	Geografía Económica para la Administración Materia- 4 horas cátedra	Derecho Privado Materia- 4 horas cátedra	
3 o	Lengua Extranjera- Materia-3 horas cátedra		Didáctica Específica II.Materia 4 horas cátedra. Administración de Recursos Humanos.Materia 5 horas		Práctica Docente III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes – Prácticas Docentes - 7 horas cátedra
	Historia y Política de la Educación Argentina. Materia.4 horas cátedra	Sociología de la Educación.Materia.4 horas cátedra	Macroeconomía Materia 4 horas cátedra. Contabilidad de Gestión y Costos. Materia 5 horas cátedra	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza- Taller- 3 horas cátedra Derecho Público.Materia 3 horas cátedra	
4 o					Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias – Prácticas Docentes -12 horas cátedra
	Ética y Ciudadanía- Materia- 4 horas cátedra	Educación Sexual Integral- Taller- 3 horas cátedra	Tributos. Materia- 5 horas cátedra Administración Pública Seminario/Taller- 3 horas cátedra Administración	Autoridad,Vinculos y Convivencia Seminario/Taller- 3 horas cátedra Administración y Gestión de la Producción Materia- 4	

Sigue Hoja 35///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 35-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

			Financiera Materia- 4 horas cátedra	horas cátedra Diseño y Gestión de Emprendimientos Materia- 5 horas cátedra	
--	--	--	--	---	--

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

Campo de la Formación General

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes, para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*²¹

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias

² Resolución CFE 24/07- Anexo I

Sigue Hoja 36///...

ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 36-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Resguardando la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias de los Niveles y/o modalidades para los que se forma.

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

1. Pedagogía
2. Psicología Educacional
3. Didáctica General
4. Lectura y Escritura Académica
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación
6. Historia Argentina y Latinoamericana
7. Historia y Política de la Educación Argentina
8. Filosofía
9. Lengua Extranjera
10. Sociología de la Educación
11. Ética y Ciudadanía
12. Educación Sexual Integral



Sigue Hoja 37///...

-Hoja 37-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Pedagogía

Denominación: Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y

Sigue Hoja 38///...



-Hoja 38-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permite comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Ejes de contenido

- Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.
- Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.
- Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.
- El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.
- Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.



Sigue Hoja 39///...

-Hoja 39-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Psicología Educacional

Denominación: *Psicología Educacional*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *4(cuatro) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educacional como disciplina del Campo de la Formación General pretende ofrecer marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación, y sus efectos sobre las prácticas de escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacionistas de dichas relaciones.

Asimismo comprende el desarrollo de teorías que describen y explican el proceso de aprendizaje y la construcción del conocimiento en el contexto escolar, abordando rasgos específicos del aprendizaje en coordenadas particulares de los espacios escolares tales como la organización graduada y simultánea de la enseñanza, las regulaciones de los tiempos institucionales, que promueven determinados tipos de procesos de desarrollo y de aprendizaje. La experiencia escolar es una experiencia social particular que propone o impone a los sujetos, cierto trabajo cognitivo intenso y específico. Esta experiencia de aprendizaje, puede ser fácilmente simplificada y escindida, lo cual debe ser objeto de profundo análisis, ya que es uno de los factores del complejo problema del fracaso escolar, si no se evitan los riesgos reduccionistas o escisionistas de estos procesos. El futuro docente debe comprender dicha problemática para propiciar situaciones de aprendizaje cercanas a las formas

Sigue Hoja 40///...



-Hoja 40-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

espontáneas propias del aprendizaje extraescolar, más motivantes para el sujeto que aprende.

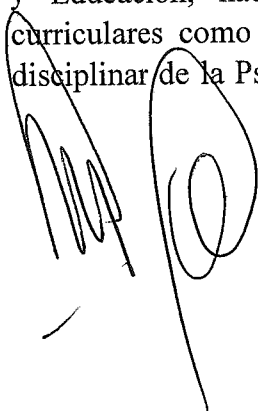
En otro eje se propone marcos de análisis para comprender los alcances y límites de las perspectivas psicológicas acerca de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Ponderar con cierto cuidado dichos alcances y limitaciones, propiciaría en los futuros docentes, comprender la importancia del diseño de estrategias de enseñanza precisas, motivantes, que muestren a los alumnos la relevancia del conocimiento en juego y que valoren y conozcan los saberes y estrategias que supone su dominio.

Esta unidad curricular pretende el abordaje de algunos problemas propios de las prácticas educativas a través de una perspectiva psicoeducativa tales como: el problema de la motivación, el fracaso escolar, relaciones docente-alumno en el dispositivo escolar. En este sentido, se deberá trabajar con los futuros docentes acerca de los criterios que pueden definirse a la hora de abordar tanto problemas particulares como a las perspectivas teóricas a las que se puede recurrir, con el objeto de evitar abordajes reduccionistas a favor de una (perspectiva de la presentación de problemas) u otra perspectiva (perspectiva teórica).

Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea abordarse; y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país, como en la región, y en los ámbitos más amplios.

Cabe aclarar que los aportes teóricos que se proponen en Psicología Educacional, son distintos a los que se plantean en la unidad curricular del Campo de la Formación Específica *Sujetos de la Educación*. Desde luego que, las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como la Didáctica General y Sujeto de la Educación. Pero el perfil disciplinar de la Psicología Educacional obliga a mantener los contenidos dentro de

Sigue Hoja 41///...



-Hoja 41-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación: su objeto/a, sus unidades de análisis, sus problemas teóricos y metodológicos, los principales debates que estructuran la producción contemporánea del campo.

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Algunos problemas en la historia de las relaciones: aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones psicoeducativas. Tensiones entre homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques socioculturales y cognitivos. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar. Análisis de los dispositivos tipo "andamiaje".
- Desarrollo, aprendizaje y desarrollo. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo: perspectiva psicogenética. Balance de los usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel a las diversas formulaciones del cambio cognitivo. Implicancias en la enseñanza de las ciencias. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente-alumno, entre pares. Los mecanismos de influencia educativa.

Sigue Hoja 42///...

-Hoja 42-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Relaciones de asimetría y autoridad entre docente-alumno en el dispositivo escolar. Influencia sobre la motivación y las posibilidades de apropiación e identificación.
- Concepciones sobre fracaso escolar masivo: de la hipótesis del “déficit” a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la “educabilidad” como propiedad de las situaciones educativas. De la evaluación de la capacidad a la construcción de la posibilidad.

Filosofía

Denominación: Filosofía

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

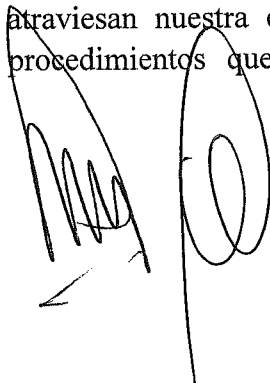
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Filosofía como unidad curricular del Campo de la Formación General parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las

Sigue Hoja 43///...



-Hoja 43-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

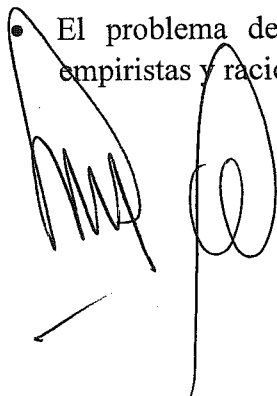
Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Ejes de contenidos

- La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.
- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y

Sigue Hoja 44///...



-Hoja 44-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.

Lectura y Escritura Académica

Denominación: *Lectura y Escritura Académica*

Formato: *Taller*

Régimen de cursado: *Anual*

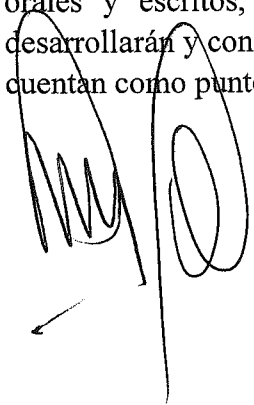
Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *3(tres) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

Sigue Hoja 45///...



-Hoja 45-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios) esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*²²

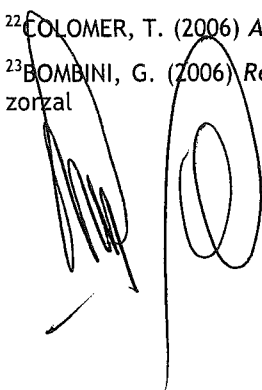
Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, *se trataría de preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*²³.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional,

²² COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

²³ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

Sigue Hoja 46///...



-Hoja 46-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)²⁴.

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del docente como profesional lector.

Ejes de contenidos

- La lectura como práctica social y como proceso.
- La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.
- La escritura como práctica social. El proceso de escritura.
- La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.
- La lengua oral en contextos informales y formales.
- Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

²⁴ Carlino, P.(2006) Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica.FCE. Bs. As..

Sigue Hoja 47///...

-Hoja 47-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Didáctica General

Denominación: Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

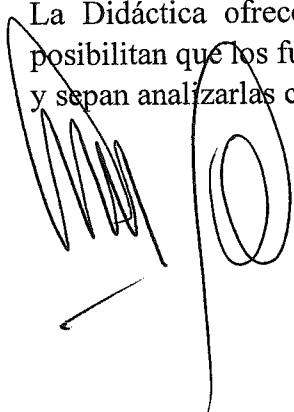
La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Sigue Hoja 48///...



-Hoja 48-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de contenidos

- Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.
- La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.
- *Práctica docente y práctica de enseñanza* como “lugares” donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.
- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.
- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículo. Justicia curricular.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Denominación: *Tecnologías de la Información y de la Comunicación*

Formato: *Taller*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Sigue Hoja 49///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 49-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación que forma parte del Campo de la Formación General, está en franca construcción epistemológica disciplinar, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

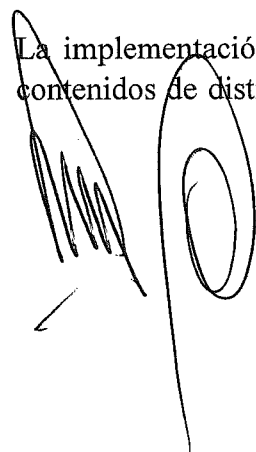
La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera

Sigue Hoja 50///...



ES COPIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
116
4968

11 DIC 2015

-Hoja 50-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): *"... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo"*.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc. con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan los siguientes ejes de contenidos.



Sigue Hoja 51///...

-Hoja 51-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de contenidos

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Historia Argentina y Latinoamericana

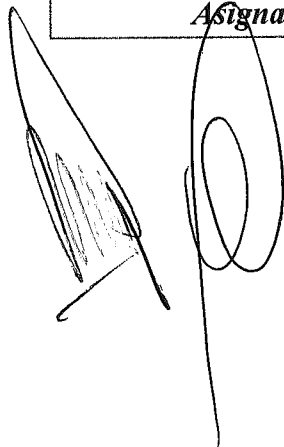
Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas



Sigue Hoja 52///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 52-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la unidad curricular Historia Argentina y Latinoamericana del Campo de la Formación General, contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de "los grandes hombres" sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Sigue Hoja 53///...

-Hoja 53-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

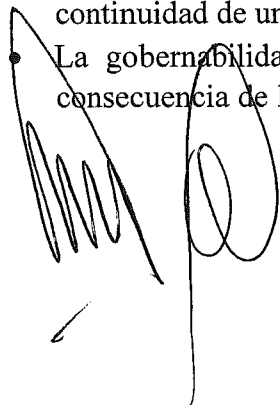
Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

Ejes de contenidos

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.
- El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.
- La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.
- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso

Sigue Hoja 54///...



-Hoja 54-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación como unidad curricular del Campo de la Formación General, plantea que la perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico-social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Sigue Hoja 55///...

-Hoja 55-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

En su desarrollo podrán abordarse los fenómenos educativos del campo de la formación general ya trabajados, integrándolos a la perspectiva sociológica, desde un enfoque espiralado de profundización e integración.

Ejes de contenidos

- El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?
- Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.
- Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.
- El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Sigue Hoja 56///...

-Hoja 56-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

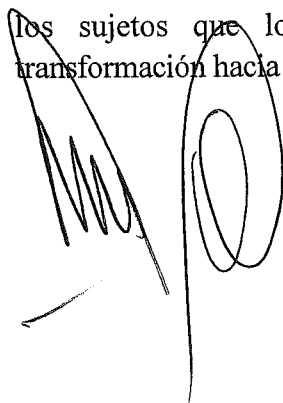
Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular del Campo de la Formación General, Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

Sigue Hoja 57///...



ES COPIA

-Hoja 57-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas, representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

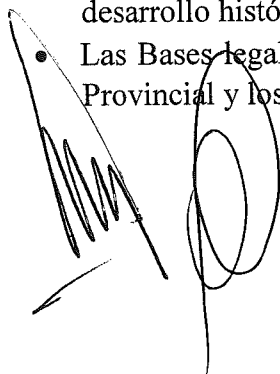
En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Ejes de contenidos

- Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.

Sigue Hoja 58///...



-Hoja 58-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Lengua Extranjera

Denominación: Lengua extranjera

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Sigue Hoja 59///...

-Hoja 59-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redunda en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Ejes de contenidos

- **Eje de la Comprensión**

Sigue Hoja 60///...

-Hoja 60-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- En un sentido amplio, el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.
- **Eje de la Producción**
 - Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.

Ética y Ciudadanía

Denominación: *Ética y Ciudadanía*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *4° año*

Asignación horaria: *4(cuatro) horas didácticas*



Sigue Hoja 61///...

-Hoja 61-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Ética y Ciudadanía del Campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinada a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

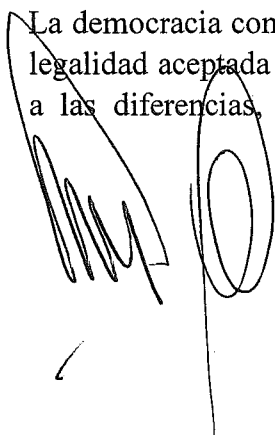
Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedades y, en consecuencia el poder cuestionar lo social, como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

La democracia constitucional en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la

Sigue Hoja 62///...



-Hoja 62-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

aceptación de un marco normativo, común para resolver conflictos. Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional.

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.

Ejes de contenidos

- La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional, miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales
- Aportes para la conceptualización de los derechos de las personas desde la filosofía política y desde la filosofía del derecho, el debate respecto de la justicia y la libertad para la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática a través del rol protagónico del ciudadano como custodio de los derechos humanos y conocedor de instrumentos legales nacionales e internacionales.
- Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El "otro" y sus problemáticas identitarias: las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.

Sigue Hoja 63///...

ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 63-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Los valores que rigen la democracia representativa y participativa y su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación y especialmente los derechos del niño y del adolescente.

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el "Taller de Educación Sexual Integral" en

Sigue Hoja 64///...

11 DIC 2015

-Hoja 64-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y, a la vez, conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

- Conocimiento y exploración del contexto
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección

Ejes de contenidos

- Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.
- Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y adolescentes.

Sigue Hoja 65///...

-Hoja 65-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y adolescentes.
- La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato y violencia, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.

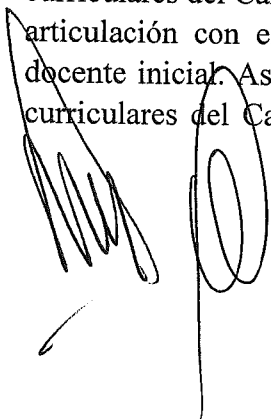
Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas

Sigue Hoja 66///...



-Hoja 66-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

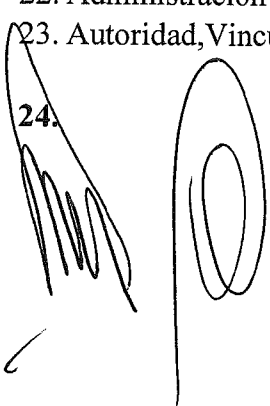
///...

con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

1. Administración General
2. Matemática Orientada
3. Introducción a la Economía
4. Sujeto de la Educación Secundaria
5. Estadística
6. Geografía Económica para la Administración
7. Sistema de Información Contable
8. Microeconomía
9. Administración Comercial y Marketing
10. Didáctica Específica I
11. Didáctica Específica II
12. Derecho Privado
13. Macroeconomía
14. Derecho Público
15. Administración de Recursos Humanos
16. Contabilidad de Gestión y Costos
17. Tecnología de la Información y la comunicación en la Enseñanza
18. Administración Financiera
19. Diseño y Gestión de Emprendimiento
20. Tributos
21. Administración y Gestión de la Producción
22. Administración Pública.
23. Autoridad, Vinculos y Convivencia

24.



Sigue Hoja 67///...

ES COPIA

-Hoja 67-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Administración General

Denominación: Administración General

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Desde esta materia se provee un marco introductorio al lenguaje y discurso propio de las ciencias de la Administración, brindando las bases del encuadre epistemológico y metodológico común a las diversas ramas de la Administración, sentando las bases para un abordaje más detallado y profundo de la disciplina y de todos los saberes, habilidades y actitudes que en los años posteriores adquirirán y desarrollarán los estudiantes. Se focaliza en las organizaciones, en tanto objeto de estudio de la Administración, así como en el proceso administrativo, como parte esencial de la dinámica de su funcionamiento, tomando como marco referencial los aportes de diferentes teorías que han abordado distintos aspectos del fenómeno organizacional, en diferentes etapas históricas.

La enseñanza comprende la caracterización integral del objeto de estudio: Los formatos organizaciones y la forma en que se las administra, el desarrollo de conceptos y aportes fundamentales que brinda la asignatura en torno al proceso administrativo, la estructura, los recursos organizacionales y los aspectos comportamentales, el análisis descriptivo de distintos tipos de organizaciones a partir del análisis de casos que permitan superar la mirada reduccionista de lo organizacional a lo meramente empresarial, favoreciendo una mirada atenta a su

Sigue Hoja 68///...

-Hoja 68-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

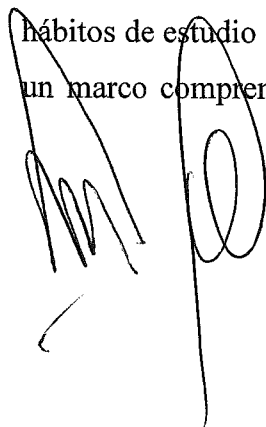
dinámica y a los modelos de gestión, considerando tipos de entorno y estilos de conducción.

La Administración como disciplina científica constituye un sistema de conocimientos metódicamente fundamentado cuyo objeto de análisis son las organizaciones y los procesos administrativos que involucran la planificación, coordinación, organización, dirección y control, que permiten a tales organizaciones desarrollar un modelo de gestión para alcanzar objetivos y satisfacer fines.

Las distintas escuelas o enfoques de la Administración aportan teorías, modelos e hipótesis sobre la naturaleza, dinámica, funcionamiento y evolución de las organizaciones. Asimismo, los administradores requieren de técnicas aplicables a la conducción de organizaciones y a la transformación de su realidad. Estas técnicas administrativas también constituyen un objeto de estudio que le es propio sin perjuicio de su naturaleza creativa y transformadora que, como técnicas, poseen junto con el estudio de la función y el rol de administrar: Proceso o ciclo administrativo, capacidades, perfil y desempeño de los administradores. Es importante destacar que la actividad de los administradores, la conducción gerencial como parte del proceso administrativo y como dimensión del proceso de gobierno organizacional, constituyen un contenido relevante en todo programa de este tipo para facilitar la elección y el desarrollo profesional de los alumnos.

Es fundamental propiciar instancias de trabajo que permitan a los estudiantes del profesorado adquirir herramientas conceptuales y metodológicas, desarrollando hábitos de estudio sistemáticos y un discurso propio de alumnos de nivel superior, en un marco comprensivo de la realidad e integrado con las restantes disciplinas que

Sigue Hoja 69///...



ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 69-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

conforman el ciclo básico; estimulando en los alumnos la apropiación de los fundamentos teóricos de la Administración, que les permita valorar su relevancia funcional, en tanto variables organizacionales y del proceso administrativo que permitan una lectura de la realidad organizacional en contextos específicos.

Se propone una modalidad de trabajo interactiva, reconociendo el papel activo del alumno en la construcción de conocimiento y resignificación del entorno. En particular, se trabajará con análisis de casos, reales e hipotéticos; problematización de situaciones y análisis de escenarios posibles.

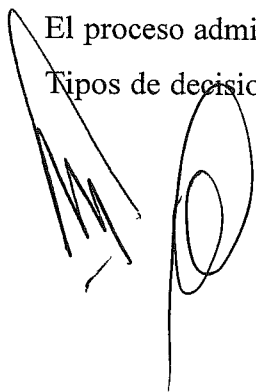
Ejes de contenidos

Las organizaciones: elementos constitutivos y propiedades. Tipos: empresas, organismos públicos, asociaciones, otros. La Administración como disciplina científica. Otras acepciones. Ambiente organizacional. Relaciones de las organizaciones con el contexto. La organización como sistema. Misión, visión, fines, objetivos y metas organizacionales.

Evolución del pensamiento en Administración. La Administración precientífica. La Administración general e Industrial. La obra de Taylor, H. Fayol y principales continuadores. Enfoque de las Relaciones Humanas. Los estructuralistas. El Modelo Burocrático de Max Weber. Aportes de Merton y otros continuadores. Tendencias recientes.

El proceso administrativo. Etapas. El proceso de determinación de fines y objetivos. Tipos de decisiones. Proceso de Planificación. Niveles y tipos de planes. Proceso de

Sigue Hoja 70///...



ES COPIA



4968

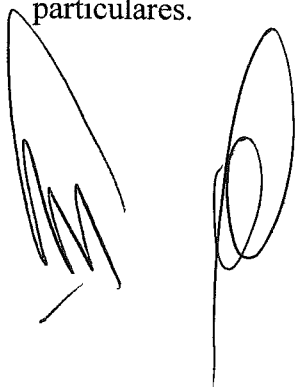
11 DIC 2015

-Hoja 70-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Control. Organización del Trabajo. Delegación, departamentalización, descentralización, coordinación. Estructura formal. Dimensiones. Ambiente, tamaño, complejidad, formalización y tecnología. Proceso de dirección. Funciones y rol del Administrador. Autoridad, poder y liderazgo. Necesidad, motivación, incentivos, comportamiento, conflicto. Proceso de comunicación.

Organizaciones en particular. Las áreas funcionales, actividades y tipos de autoridad. La Empresa: Características particulares de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (Pymes), empresas familiares, grandes empresas, multinacionales y empresas del Estado. Administración Pública. Particularidades de algunos organismos públicos: Ministerios, Universidades, Municipalidades, Hospitales, Otros. Organizaciones de Servicio: características y diferencias con las productivas y comerciales. Organizaciones sin ánimo de lucro, de la asociación civil o del tercer sector (O.N.G): características y descripciones. Cooperativas. Características particulares.



Sigue Hoja 71///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 71-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Matemática Orientada

Denominación: Matemática Orientada

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er Año

Asignación horaria: 5 (cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Para lograr que los estudiantes incorporen los procesos típicos del pensamiento matemático, además de los conceptos involucrados, haciendo énfasis en los procedimientos, en el aprendizaje activo, en la resolución de problemas y en la relación de la matemática con la economía y el mundo real, es necesario que los futuros docentes transformen su propia mirada de las matemáticas, permitiéndoles la apropiación de formas de pensamiento y de estrategias para la resolución de problemas, que en vistas del futuro ejercicio profesional, se priorizarán las aplicaciones de los contenidos, trascendiendo el aspecto puramente formal de los mismo.

El trabajo en el aula ha de atender a que los futuros docentes profundicen los contenidos matemáticos básicos, y se inicien en los conocimientos de las matemáticas superiores, fundamentalmente aquellos vinculados a la economía como ciencia y las actividades económicas.

Los contenidos a trabajar en el aula orientados en este sentido serán por ejemplo:



Sigue Hoja 72///...

ES COPIA


4968
11 DIC 2015

-Hoja 72-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Las relaciones entre la matemática y la ciencia económica y las actividades económicas
- Procedimientos posibles de resolución de un problema.
- Formas de validación de la solución de obtenida.

Tipos de problemas –vinculados con la economía– que se pueden resolver con las distintas herramientas que proporciona la matemática.

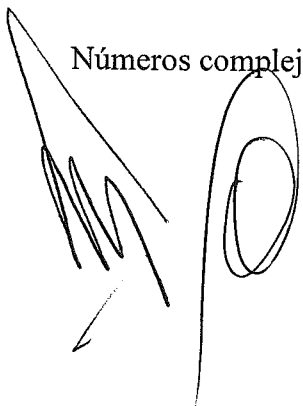
Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, situaciones problemáticas, resolución de problemas, pruebas escritas semiestructuradas, trabajos prácticos integradores, recapitulaciones periódicas, trabajo dirigido, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta

Es de fundamental importancia considerar que se profundicen los conocimientos matemáticos conceptuales y procedimentales y que se adquieran habilidades para plantear problemas y resolverlos con una variedad de estrategias, como así también sean capaces de vincularlos con los campos conceptuales correspondientes, reconociendo al problema como recurso de aprendizaje y su resolución como fuente, lugar y criterio de la elaboración de un saber.

Ejes de Contenidos

Conjuntos numéricos. Naturales, Enteros, Racionales, Irracionales, Reales.
Ampliación del campo numérico. Propiedades. Orden. Representación en la recta numérica. Operaciones: suma, resta multiplicación, división, potenciación y radicación. Ecuaciones e inecuaciones.

Números complejos. Par ordenado. Unidad imaginaria. Representación gráfica.



Sigue Hoja 73///...

ES COPIA

4968

11 DIC 2015

-Hoja 73-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Relaciones funcionales. Definiciones. Representaciones funcionales y no funcionales. Funciones polinómicas de distintos grado. Función creciente y decreciente. Raíces de una función. Función valor absoluto. Representaciones.

Función afín. Función lineal. Definición. Representación. Ecuación de la recta. Ángulo de dirección. Pendiente. Definiciones. Paralelismo y perpendicularidad. Ecuación del haz de recta. Ecuación de la recta que contiene a dos puntos. Ecuación general de la recta. Problemas de aplicación en la economía.

Función cuadrática. Definición. Distintos casos. Representación. La parábola. Análisis. Ecuación de segundo grado. Resolución. Raíces.

Función exponencial y logarítmica. Definiciones. Expresión. Representación. Situaciones problemáticas.

Matrices. Concepto. Igualdad. Tipo de matrices: cuadrada, rectangular, fila, columna, nula, unidad, traspuesta. Operaciones con matrices: suma, resta, multiplicación. Propiedades. Inversa de una matriz cuadrada. Matriz input-output de una economía.

Determinantes. Concepto. Determinantes de segundo y tercer orden. Regla de Sarrus. Desarrollo de un determinante por los adjuntos de una línea. Propiedades de los determinantes. Cálculo de determinantes de orden n. Método del pivote o regla de Chío.

Sistemas de ecuaciones. Sistemas lineales de m ecuaciones con n incógnitas. Solución de un sistema. Discusión de un sistema. Resolución de un sistema. Método de Gauss. Sistemas equivalentes. Sistemas homogéneos. Regla de Kramer. Sistemas Kramerianos.



Sigue Hoja 74///...

ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 74-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Introducción a la Economía

Denominación: *Introducción a la Economía*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *4(cuatro) horas didácticas*

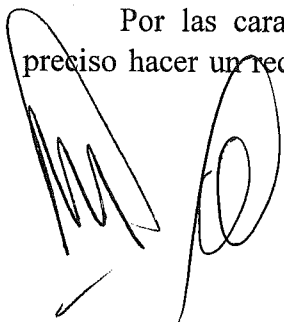
Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular pretende situar al alumno en el uso del lenguaje y el razonamiento específico de la teoría económica que le permita analizar variables y relaciones básicas referidas a fenómenos económicos –caracterizados por el principio de la escasez.

La cuestión metodológica ocupa un lugar de relevancia por permitir al novel estudiante del profesorado comprender los aportes de mecanismos de análisis simplificadores que permiten una lectura analítica de los fenómenos socio-económicos, pero también será preciso que reconozca las limitaciones propias de este tipo de abstracciones. En este sentido el uso de leyes, modelos, funciones y diagramas constituyen anteojos conceptuales para lograr una aproximación al análisis del comportamiento de los agentes económicos, así como del equilibrio y funcionamiento de la actividad económica.

Por las características propias de la Economía como ciencia social, será preciso hacer un recorrido por la evolución del pensamiento económico y clarificar

Sigue Hoja 75///...



ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 75-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

su status epistemológico que requiere un enfoque multidisciplinario, integrando en los niveles de análisis el sentido común, las teorías y elementos fácticos que validen las conclusiones provisionales formuladas por la ciencia.

Se trabajará con proposiciones positivas y normativas, diferenciando los niveles micro y macroeconómico de análisis, evidenciando su estrecha relación con la política económica. Se abordará el análisis de los problemas económicos básicos, los elementos propios del proceso de producción, la racionalidad propia de las unidades de decisión y el proceso de formación de precios en contextos de mercado.

Se pretende que el estudiante sea capaz de superar la visión puramente economicista de la realidad, integrando los problemas económicos y la elección resultante de la escasez como sub problemas sociales enmarcados en la agenda política contemporánea.

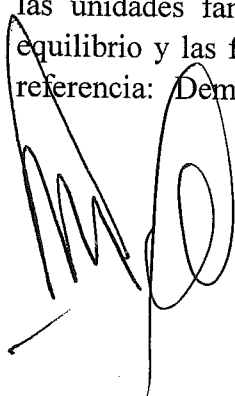
Es fundamental que los estudiantes comprendan el enfoque social y multidisciplinario de la Economía, orientada al bienestar y que analicen los hechos económicos utilizando los principios y teorías provistos por la Economía, diferenciando los enfoques micro y macroeconómicos utilizando el lenguaje específico de la asignatura.

Ejes de Contenidos

La Economía, ciencia social. La Economía: su carácter científico y social. El principio de la escasez. Divisiones de la Economía. Los problemas económicos básicos en toda sociedad. Reseña histórica de las escuelas económicas.

Los agentes económicos y el mecanismo de mercado. Teoría de las necesidades. Teoría Los bienes económicos. Agentes económicos. El proceso de interacción entre las unidades familiares, empresas y sector público. Flujos real y monetario. El equilibrio y las fuerzas del mercado. El mercado. Las cuatro estructuras básicas de referencia: Demanda y La Oferta: Los recursos económicos y el proceso de

Sigue Hoja 76///...



ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 76-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

producción. Los factores de la producción: La estructura sectorial de la economía. La curva de posibilidades de producción. La estructura poblacional.

Sujeto de la Educación Secundaria

Denominación: *Sujeto de la Educación Secundaria*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

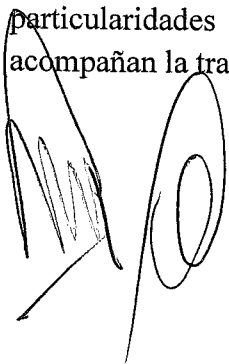
Asignación horaria: *4(cuatro) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular pretende promover la comprensión del sujeto de la educación secundaria, quien atraviesa generalmente un período caracterizado por cambios y crisis, propios de la conformación de su subjetividad, en ciernes adulta.

El enfoque de su abordaje es interdisciplinario, estudiando al sujeto de la pubertad y adolescencia mediatizado por lo social, cultural, político, cognitivo y afectivo; considerando que dichas dimensiones no operan de manera disociada, y que cuyo análisis posibilitará una comprensión integral de la constitución de la subjetividad juvenil.

Se abordan diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo de las particularidades psicológicas, biológicas, afectivas, cognitivas y sociales que acompañan la transición de la pubertad hacia la adolescencia.



Sigue Hoja 77///...

ES COPIA

-Hoja 77-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

El sujeto de la pubertad y la adolescencia se constituye en y a partir de singularidades, en distintos contextos, que no sólo serán los educativos. Las organizaciones familiares, escolares, religiosas, deportivas o culturales son parte de los contextos socio- políticos-históricos y condicionan al sujeto

Se hace hincapié en la problemática de los procesos de subjetivación del sujeto-autor en su lazo con el otro, enfatizando las interrelaciones en diferentes procesos de simbolización y su inscripción en distintos espacios, territorios, discursos y campos. Estos recorridos ubican la producción de identidades frente a situaciones límites, fragmentadas, transformadas y en constante composición.

Se analiza la incidencia de la educación artística en la constitución de la subjetividad, porque posibilita el desarrollo de las potencialidades expresivas y creativas, la integración individual y social, el despliegue de un pensamiento divergente e intuitivo.

Se indagan los nuevos fenómenos juveniles, reconociendo su condición de construcciones sociales, históricas y culturales; y los vínculos subjetivos que, diferencialmente, entablan con las nuevas tecnologías.

Se propone además, profundizar y analizar el carácter colectivo, grupal, de la organización de la escuela, se analizarán las interacciones que se producen entre docentes y estudiantes y entre pares; enfatizando el análisis de los procesos intersubjetivos puestos en juego en los vínculos.

La comprensión del sujeto implica también, el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos y los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan brindar una concepción integrada del desarrollo del sujeto de educación secundaria. A partir de los diferentes aportes desde una perspectiva compleja.

Cabe aclarar que los contenidos abordados en esta unidad curricular se diferencian cualitativamente en cuanto a referentes empíricos de los planteados

Sigue Hoja 78///...

-Hoja 78-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

en la Psicología Educacional, la cual se aborda desde los parámetros de centrales de su perfil disciplinar. Los aspectos más específicos de los procesos propios de las etapas de la pubertad y adolescencia, sí son objeto de estudio en esta unidad curricular. Asimismo, esta unidad curricular pretende superar la perspectiva psicoevolutiva, en un intento de abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar, entendiendo al *sujeto de y en la educación* como un sistema complejo en su constitución, desde un enfoque multidisciplinar en su abordaje teórico.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una "Escuela inclusiva", considerando a los sujetos de la Educación como individuos singulares apostando a sus capacidades, manifiestas o potenciales, enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas. La aceptación de la diversidad también debe considerar aspectos relacionados con las nuevas relaciones parentales, como también las situaciones que ponen en riesgo la integridad psicológica y física del joven: violencia, enfermedades de transmisión sexual, adicciones entre otras.

Ejes de contenidos

- La constitución subjetiva del Sujeto de la Educación Secundaria. Dimensiones para la comprensión del sujeto adolescente. Caracterización de la etapa adolescente.
- Dimensión del desarrollo ontogenético. Sujeto y escolarización.
- Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo del sujeto de la educación secundaria desde la Psicología Genética (Piaget), para comprender la construcción del conocimiento. Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos (Vigotsky, Bruner).



Sigue Hoja 79///...

-Hoja 79-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto de la educación secundaria. Aportes de la Teoría Psicoanalítica para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad autónoma.
- Dimensión sociocultural. El adolescente de hoy. Cambios en los dispositivos estructurantes: las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura. Culturas Juveniles y cambios civilizatorios. La música como expresión de identidad.
- El sujeto adolescente en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples manifestaciones. Adicciones. Discriminación. Sexualidad precoz. Trastornos alimentarios. Jóvenes en contextos de exclusión. Los sujetos de la educación secundaria en el sistema escolar: consideraciones sobre las trayectorias escolares. Rol de la escuela como receptora de estas problemáticas.

Estadística

Denominación: Estadística

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas



Sigue Hoja 80///...

-Hoja 80-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Estadística o los métodos estadísticos, está jugando un papel muy importante en casi todas las facetas del comportamiento humano ocupada inicialmente en asuntos de Estado, y de ahí deriva su nombre, la influencia de la Estadística se ha extendido a todos los campos de la ciencia y principalmente a la administración.

Actúa como disciplina puente entre los modelos matemáticos y los fenómenos reales. De ahí que la estadística proporcione una metodología para evaluar y juzgar estas discrepancias entre la realidad y la teoría.

El uso en las Ciencias de la Administración, tienen un carácter instrumental, brindando un apoyo fundamental en el análisis de los hechos económicos.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, informes de investigación, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, trabajos prácticos integradores, devoluciones generales y personales que asume un carácter democratizador y de negociación de la propuesta.

Ejes de Contenidos

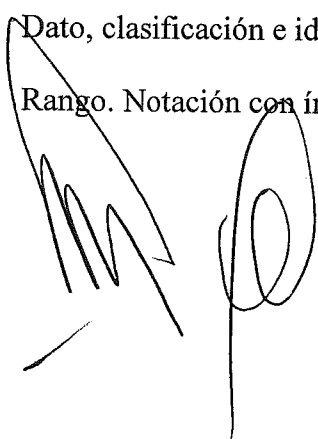
Concepto de estadísticas. Población y Muestra. Objetivos de la estadística. Clases de estadística. El estadístico y la toma de decisiones.

Variables Discretas y Continuas. Notación Matemática. Notación sumatoria.

Dato, clasificación e identificación.

Rango. Notación con índices o subíndices. Promedios y medidas de centralización.

Sigue Hoja 81///...



-Hoja 81-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Media aritmética. Propiedades de la media aritmética. Media aritmética calculada a partir de datos Agrupados. Mediana. Moda. Relación entre mediana, media y moda.

Media geométrica. Media Armónica. Cuartiles. Deciles y Percentiles

Desviación media. Desviación típica. Varianza. Estimación de la media y la varianza a partir de datos agrupados. Definición de probabilidad. El espacio muestral

Geografía Económica para la Administración

Denominación: Geografía Económica para la Administración

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

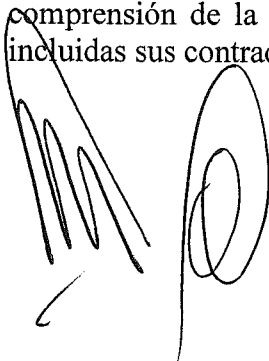
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los complejos procesos de transformación territorial exigen un abordaje integral, que no basta solamente con identificar cada uno de los objetos o elementos que lo conforman, sino que es importante también comprender sus interrelaciones.

La relevancia de las cuestiones territoriales confiere a la geografía un lugar de privilegio, junto a otras disciplinas sociales, como la economía, la administración, entre otras, con el objetivo de proponer las claves para la interpretación y comprensión de problemas contemporáneos.

Los contenidos de la Geografía en esta carrera, pretenden proporcionar al alumno la comprensión de la expresión geográfica de las distintas dimensiones de lo social, incluidas sus contradicciones, y conflictos de intereses.



Sigue Hoja 82///...

-Hoja 82-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Además, pretende contribuir a la creación de una conciencia espacial. Esto es así ya que la práctica ciudadana requiere de una conciencia de espacialidad propia de los fenómenos y acontecimientos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales en los que cada individuo participa.

Será fundamental iniciar a los estudiantes del profesorado en el análisis de las herramientas que posee la geografía y que sirvan de base para las interrelaciones con las Ciencias económicas, desarrollando técnicas de análisis de contenidos específicos: (A modo de ejemplo: Análisis probabilístico, procedimientos historiográficos, uso de modelos, modelos matemáticos, enfoque sistémico, etc.); análisis de casos, debates, diálogos argumentativos.

Ejes de Contenidos

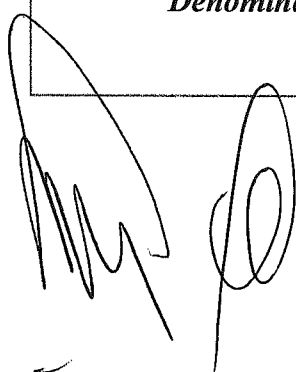
Recursos naturales, estructura regional. Organización territorial. El crecimiento económico. Desarrollo humano. Necesidades satisfechas e insatisfechas. El sistema productivo. Energía y transportes. Los circuitos productivos regionales. Los procesos de industrialización y su impacto territorial. Procesos de integración. MERCOSUR. ALADI y otros.

Tecnología - Organización de la producción y competitividad. Economía y sociedad. Las organizaciones económicas en América latina y Argentina. Historia económica de América latina. Los bloques regionales. La globalización y la acción del estado. La población económica argentina, calidad de vida y bienestar.

Sistema de Información Contable

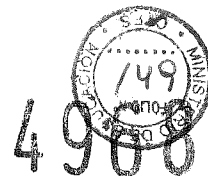
Denominación: Sistema de Información Contable

Formato: Materia



Sigue Hoja 83///...

ES COPIA



11 DIC 2015

-Hoja 83-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Toda organización se desarrolla en un marco socio-económico (microsistema) y es eficiente, en la medida que las decisiones que adopte sean apropiadas, a efectos de lo cual resulta necesario contar con información que reúna las características de relevancia, oportuna, confiable, pertinente, integra, verificable, objetiva, precisa, clara, suficiente y sistematizada.

Por ello en toda empresa debe existir un sistema de información con esas cualidades y la contabilidad se transforma entonces en un subsistema de significatividad en toda organización como herramienta necesaria para la variada gama de interesados actuales y potenciales respecto de dichos entes, como ser los propietarios, socios, accionistas, acreedores, clientes inversores, autoridades de aplicación, organismos fiscales, entre otros.

Asimismo es una técnica de procedimientos de datos necesaria para conocer la composición y evolución del patrimonio de una empresa y permitir el control de sus recursos con la finalidad última de la obtención de rentabilidad.

Será fundamental para el alumno comprender la importancia del sistema contable en el marco de toda organización, apreciando a la contabilidad como herramienta fundamental para la toma de decisiones, administración y control de las operaciones de los distintos entes.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, ponencias, pruebas escritas abiertas y semiestructuradas, debates, elaboración de material didáctico audiovisual, desarrollando las capacidad de resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos.

Sigue Hoja 84///...

-Hoja 84-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de Contenidos

El sistema de información en las organizaciones y el sistema contable.

Los recursos y obligaciones. La administración. La ecuación contable básica.

La teneduría de libros. La partida doble. Las cuentas. Los libros de contabilidad

La financiación de actividades. Sociedades comerciales

Producción compras y ventas de bienes y servicios. Movimientos de Fondos

Informes y Estados contables.

Microeconomía

Denominación: Microeconomía

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Se propone el estudio de los contenidos conceptuales y procedimentales específicos correspondientes a la Microeconomía que es una rama de la Economía Positiva y en particular de la Teoría Económica centrada en el análisis de las unidades de decisión,

Sigue Hoja 85///...

-Hoja 85-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

formación de precios, elasticidad y funcionamiento de los diferentes mercados en que interactúan la oferta y la demanda de productos y factores.

Se pretende que los estudiantes observen y analicen los hechos económicos con los que conviven y la forma en que los agentes económicos efectúan elecciones, establecen relaciones productivas y toman decisiones para satisfacer múltiples necesidades.

Esta disciplina es considerada básica en la formación del profesorado, dado que se priorizan modelos matemáticos que permiten representar, analizar y explicar el comportamiento de variables económicas. El dominio de herramientas cuantitativas en el análisis económico sirve de fundamento a otras asignaturas de la economía teórica y aplicada.

A lo largo del curso se analizan las conductas de los diferentes agentes económicos en los diversos sectores y mercados. Se analizan la estructura de costos y condiciones de equilibrio de las empresas en los diversos mercados, atendiendo a criterios de eficiencia y de eficacia.

Desde la cátedra se pretende poner en contacto al futuro profesor con un conjunto de herramientas conceptuales y procedimentales que le permitan interpretar mejor su entorno, conjugando una mirada analítica y sistémica en torno a las fuerzas que determinan las condiciones de equilibrio del circuito económico.

Se propiciarán las discusiones en clase que animen a los futuros profesores a transferir los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas de la vida cotidiana, estableciendo vinculaciones funcionales, el desarrollo de hipótesis y la formulación de conclusiones fundadas.

Sigue Hoja 86///...

ES COPIA



11 DIC 2015

-Hoja 86-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de Contenidos

El Campo de la Microeconomía. Los precios relativos y la asignación de recursos. La Teoría de la utilidad marginal. Las curvas de indiferencia. Deducción de la curva de demanda. Anomalías en la curva de demanda.

Elasticidad de la demanda. Distintos tipos de elasticidad. Factores que afectan a la elasticidad de la demanda. Aplicaciones prácticas de la elasticidad precio.

Teoría de la oferta. Oferta y tiempo. Elasticidad de la oferta. Distintos casos de elasticidad. Factores determinantes de la elasticidad de la oferta. Curvas especiales de oferta.

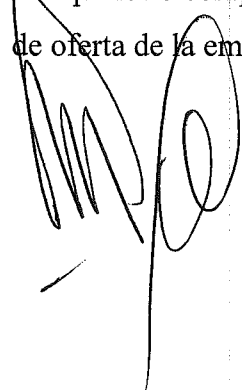
Equilibrio y variaciones en el mercado. Aplicación de subsidios e impuestos. El precio normal. Equilibrio en el corto y largo plazo.

Análisis dinámico. El teorema de la telaraña. Control de precios. El establecimiento de precios máximos y mínimos. Regulación de precios.

Teoría de la producción. Función de producción. El producto Total, Medio y Marginal. La ley de los rendimientos decrecientes. La tasa marginal de sustitución técnica. La recta de Isocosto. Rendimientos a Escala.

La Teoría del costo. Los costos a corto y largo plazo. Los costos fijos y variables. Los costos Total, Medio y Marginal. Los costos de producción a largo plazo. Economías y Deseconomías de escala. Ingresos Total, Medio y Marginal en los distintos mercados.

El equilibrio competitivo a corto y largo plazo. Enfoques Total y Marginal. La curva de oferta de la empresa a corto plazo y la curva de oferta de la industria.



Sigue Hoja 87///...

-Hoja 87-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

El equilibrio a corto y a largo plazo en Competencia Imperfecta. Enfoques Total y Marginal. Formas de control del Monopolio. Efectos económicos del Monopolio. Modelos de maximización de beneficios en situaciones de mercado de Competencia Monopolística y Oligopolio.

Oferta y demanda de los factores de producción. Formación de precios de los factores de producción. Los recursos materiales: Teoría Ricardiana de la Renta. Oferta y demanda de trabajo. Diferencias de salarios. El capital. El interés. Nivel y funciones de la tasa de interés.

Administración Comercial y Marketing

Denominación: Administración Comercial y Marketing

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

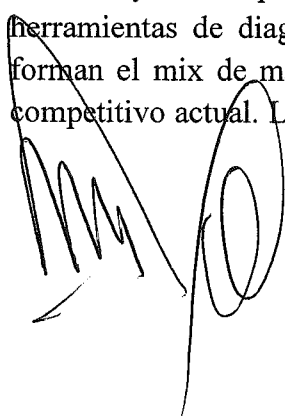
Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La comprensión de los contenidos conceptuales de comercialización y finanzas y la interpretación de los distintos escenarios, así como la aplicación de herramientas de diagnóstico estratégico y la interpretación de las estrategias que forman el mix de marketing y finanzas, son capacidades requeridas por el mundo competitivo actual. Los temas son tratados desde una doble perspectiva: se enfoca al

Sigue Hoja 88///...



-Hoja 88-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

mercado visto desde la empresa como consumidor o cliente y, se analiza desde la racionalidad (o no) de los consumidores o compradores los beneficios recibidos y los niveles de satisfacción y calidad suministrados por los proveedores. La inclusión de esta materia obedece principalmente a los requerimientos académicos del futuro docente dada la titulación de la Carrera, siendo fundamental que el estudiante comprenda la interrelación de las distintas actividades que se desarrollan en las entidades públicas y privadas y la estrecha necesidad de su formalización estructural y dinámica de la gestión operativa como facilitadora de la conducción superior, interpretando los distintos procedimientos formales que se utilizan en el diseño de estructuras y diagramas de procedimientos en los entes.

Ejes de Contenidos
Sistema de comercialización.

El modelo de marketing. Segmentación, integración y globalización de mercados.

Esquema de decisión de los consumidores y los fundamentos socioeconómicos y demográficos.

El planeamiento estratégico. Investigación de mercados. La estrategia de producto. La estrategia de logística. La estrategia de distribución. La estrategia de impulsión.

Publicidad, promoción y venta personal. Eficiencia y presupuesto publicitario.

La estrategia de precio. Política de precios. La estrategia integrada de marketing. Corto y largo plazo.

La empresa y los competidores.

La organización en el sistema administrativo.

Función finanzas.



Sigue Hoja 89///...

-Hoja 89-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Mercado financiero. Decisiones financieras.

Estructura orgánica. Dirección superior. Órganos directivos. Gerencia general.

Didáctica Específica I

Denominación: Didáctica Específica I

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

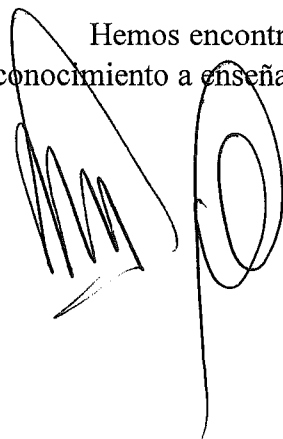
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad curricular se inicia un tramo de formación que se completa con Didáctica Específica II, donde se sistematizan los temas tratados en la primera mitad de la carrera, tornándose como objeto de estudio didáctico. Los futuros docentes trabajarán en grupos de aprendizaje, realizarán intercambios de experiencias de observación de clases y participarán en la elaboración y análisis de situaciones de enseñanza.

En el caso de la Administración podemos rastrear ciertos rasgos específicos, que entendemos tienen incidencia cuando se incluyen sus contenidos como objetos de enseñanza.

Hemos encontrado que éstos se vinculan con la manera como se construye el conocimiento a enseñar, el tratamiento de la complejidad, el procesamiento subjetivo



Sigue Hoja 90///...

-Hoja 90-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

e incompleto de la información – la “racionalidad limitada”- y las elecciones diferentes ante una misma situación de decisión.

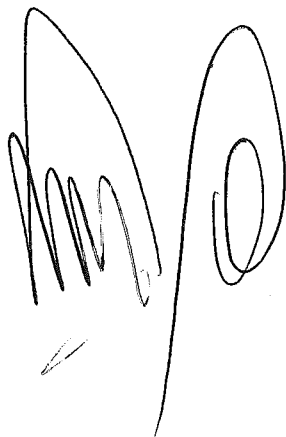
Por otro lado, la relevancia otorgada a la práctica para producción de conocimiento en la disciplina, ha producido que no haya una única categorización epistemológica de la Administración, se observa confusión semántica en algunos términos y un empirismo excesivo.

En el campo de la Administración, la cuestión de la complejidad remite al estudio de un conjunto de factores que la determinan, y que han sido tratados por diversos autores (Etkin, J. 1998; Kastika, E. 1994).

Considerando estas particularidades, esta unidad curricular se propone que el futuro docente adquiera estrategias para la enseñanza de las ciencias de la administración y del currículum que le permita asumir las distintas funciones docentes: orientadora, planificadora, motivadora, tomando conciencia de la importancia que tiene la programación de la enseñanza para la práctica docente.

Se definirá y describirá a la Administración como disciplina del campo de las ciencias sociales y a su objeto de estudio: las organizaciones. El estudio de las mismas implica el estudio de temas como la toma de decisiones, la formación de objetivos, la planeación, comportamiento organizacional y control.

Se podrá retomar insumos o trabajos realizados en espacios del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica para su análisis y reflexión en relación con los textos didácticos abordados, con el fin de diseñar, gestionar, analizar y evaluar diferentes situaciones de enseñanza de los contenidos de la Administración.



Sigue Hoja 91///...

-Hoja 91-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de Contenidos

Didáctica de las Ciencias Sociales. Los Paradigmas en la enseñanza de las Ciencias Sociales y de las Ciencias de la Administración. La Administración como categoría del conocimiento.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje en la educación secundaria. La programación de la enseñanza: selección de contenidos y recursos didácticos específicos, actividades y evaluación.

Estrategias para la enseñanza de las ciencias de la administración: la clase magistral, el desarrollo de ejercicios, los casos y los problemas en las clases de administración.

El enfoque de las competencias en la enseñanza de la administración

Planificación y secuencias didácticas de contenidos específicos. Secuencias de contenidos de las Ciencias de la Administración. Evaluación de los aprendizajes.

Derecho Privado

Denominación: Derecho Privado

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas



Sigue Hoja 92///...

-Hoja 92-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

En sociedades plurales la armonía de la comunidad política depende de la coincidencia de intereses de los grupos sociales, esa coincidencia se logra a través del derecho como conjunto de normas sociales que regulan la conducta humana y la convivencia social y a la vez permiten resolver los conflictos inter subjetivos.

En este contexto el Derecho Privado es la rama del Derecho que se ocupa preferentemente de las relaciones entre particulares. Esta rama del Derecho se contrapone al Derecho Público, que es la parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos y de los poderes públicos entre sí. También se rigen por Derecho privado las relaciones entre particulares y el Estado cuando éste actúa como un particular, sin ejercer potestad pública alguna. El hombre nace, procrea y muere, como el resto de los seres vivos y el Derecho Civil, llamado también derecho común, cuyo texto fundamental es el Código Civil, se ocupa precisamente quienes son personas, el matrimonio, la filiación, las normas sobre sucesión. Por supuesto se ocupa también como se relacionan las personas entre sí, esto es, regula los contratos y aquello que es objeto de contratos, esto es, los bienes y las obligaciones que surgen de la ley o la voluntad de las partes..

Como consecuencia de sus relaciones de intercambio surge el Derecho Comercial que se refiere al comerciante, y a los actos de comercio. Las quiebras y las Sociedades Comerciales y de los títulos y papeles de comercio. El texto fundamental del Derecho Comercial es el Código de Comercio.

De las relaciones con otros contextos jurídicos surge el Derecho Internacional Privado para resolver los conflictos jurisdiccionales derivados de relaciones jurídicas que implican diversas de leyes. Este indica cómo deben resolverse los problemas que derivan de la pluralidad de legislaciones y regula la conducta de los individuos que se desarrolla en dos o más países. Se refiere a la normatividad aplicable a un acto cuando en él influye la ley de dos o más Estados.



Sigue Hoja 93///...

-Hoja 93-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Se brindarán explicaciones dialogadas y se harán demostraciones, estimulando la participación activa de los estudiantes en el análisis y resolución de situaciones problemáticas planteadas que les permita poseer un panorama del derecho privado y ramas que lo integran, así como sus instituciones y características más importantes.

Ejes de Contenidos

1- Derecho: concepto. Clasificación. Derecho Positivo y Derecho Natural. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Ramas del Derecho Público y Derecho Privado. Derecho Civil: La codificación civil. Código Civil Argentino. Fuentes del Derecho Positivo: La ley: Costumbre: concepto y efectos en derecho civil y comercial. Jurisprudencia. Doctrina.

2- Sujeto del Derecho: Persona: concepto. Clasificación. Personas de existencia ideal: Personas de existencias visibles: Atributos: capacidad. Estado. Nombre. Domicilio. Instituciones de Familia. Matrimonio. Efectos. Disolución. Sucesiones. El patrimonio.

3- Hechos Jurídicos. Clasificación de los hechos jurídicos. Obligaciones. Acto Jurídico. Vicios de los hechos y actos jurídicos. Nulidad: concepto, clasificación y efecto.

4. Derecho Comercial. Materia comercial. Comerciante: concepto legal. Clasificación del Código de Comercio. Capacidad de hecho y de derecho. Actos de Comercio: Contratos en General. Quiebras y Concursos. Sociedades Comerciales y Sociedades Civiles. Responsabilidad de los socios. Títulos. Valores Crediticios. Letra de cambio, Pagaré. Factura de crédito: Cuenta Corriente Bancaria. Cheque.



Sigue Hoja 94///...

ES COPIA

-Hoja 94-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Macroeconomía

Denominación: Macroeconomía

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

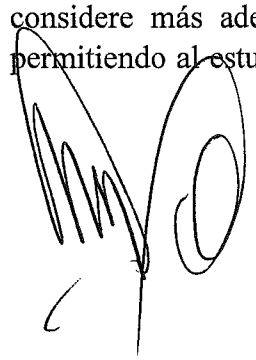
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta disciplina es considerada esencial en la formación de los alumnos de las ciencias económicas en general y es fundamento de otras disciplinas de la economía teórica y aplicada a las ciencias de la administración.

La Macroeconomía constituye un eje central del análisis del contexto socioeconómico en que está inmersa nuestra región y nuestro país al proporcionar conceptos e instrumentos de análisis aplicables a cualquier economía de mercado. Los economistas – y la sociedad en general – concuerdan en reconocer cuáles son los principales objetivos/problemas macroeconómicos: crecimiento económico, pleno empleo y estabilidad de precios, sin embargo, donde no hay una sola postura es en cuanto a las políticas a implementar para solucionarlos.

De allí que es necesario en primer lugar, brindar los conceptos teóricos que permitan al alumno reconocer los problemas que se plantean y en segundo término, posibilitarle la adquisición de habilidades para adoptar las estrategias que considere más adecuadas para transmitirlos en su futuro desempeño docente, permitiendo al estudiante de la Carrera conocer el marco económico en el cual se



Sigue Hoja 95///...

-Hoja 95-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

insertan las distintas unidades económicas, interrelacionando los modelos macroeconómicos básicos.

El futuro docente desarrollará capacidades para resolver situaciones problemáticas y casos planteados, estableciendo relaciones entre conceptos, principios y procedimientos, desarrollando a su vez competencias en la búsqueda, selección y análisis de fuentes de información impresa y digital.

Ejes de Contenidos

Problemas fundamentales de la Macroeconomía.

Políticas Económicas de corto y largo plazo. Magnitudes macroeconómicas. La composición del PIB. Mercado Financiero. Instrumentos de política monetaria.

Política fiscal y monetaria, la actividad económica y el tipo de interés.

Economía abierta. Mercado de divisas. Balanza de pagos. El mercado de trabajo. Los efectos de la política fiscal y monetaria. La inflación y el desempleo.

Las expectativas, la producción y la política macroeconómica.

Indicadores socioeconómicos. Indicadores macroeconómicos de la Argentina.

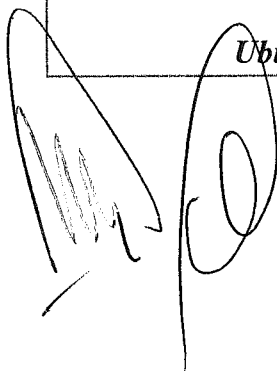
Didáctica Específica II

Denominación: Didáctica Específica II

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año



Sigue Hoja 96///...

-Hoja 96-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

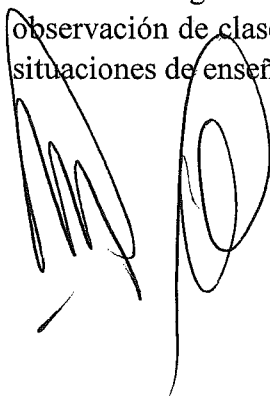
Esta unidad curricular Didáctica Específica II abordará el trabajo didáctico sobre temas de Administración que los futuros docentes deberán enseñar, para lo cual se hará un estudio didáctico de cada uno de los subsistemas que integran una organización: la fijación de objetivos, la toma de decisiones, la planificación, para finalizar con el proceso de control, considerando la importancia del factor humano y su estructuración más acorde para el logro de los objetivos propuestos.

Esta unidad incluirá la exploración de las concepciones de los futuros docentes, su evolución así como las dificultades y obstáculos que se pueden prever en el aprendizaje; asimismo, se continuará el análisis crítico de libros de texto y la selección de actividades.

Se diseñarán situaciones de enseñanza en las que se incluye la definición de las intenciones didácticas, la especificación de la selección y organización de contenidos realizada, las actividades que desarrollarán los alumnos y el material a utilizar, así como las propuestas de evaluación y los instrumentos de observación y control de los aprendizajes. Se tendrá en cuenta en el diseño e implementación de las propuestas de enseñanza, las características de los grupos escolares.

El cursado de esta unidad curricular es paralelo y articulado con el de Práctica Docente III. Se combinará el trabajo del grupo de alumnos con el docente de la escuela asociada, regulado por la institución formadora. Además se continuará con la tarea de explicitación y sistematización de contenidos de la administración, abordados de modo más implícito en la primera mitad de la carrera, como así también se organizará a los estudiantes en grupos, se intercambiarán experiencias de observación de clases, y se participará de la co-elaboración y co-experimentación de situaciones de enseñanza de las Ciencias de la Administración.

Sigue Hoja 97///...



ES COPIA

-Hoja 97-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Esta unidad se propone que el futuro docente pueda diseñar propuestas de enseñanza utilizando el marco teórico abordado en la carrera, en base al análisis de contextos de las escuelas asociadas, elaborando instrumentos de evaluación que le permitan analizar críticamente el material didáctico, seleccionando los recursos tecnológicos que pondrá en práctica en sus propuestas e integrando el desarrollo de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de Contenidos

Definición y naturaleza del conocimiento Administrativo.

La Administración como categoría del conocimiento.

La enseñanza y el aprendizaje de los conceptos de Administración.

Planificación y secuencias didácticas de contenidos específicos.

Co-elaboración y co-experimentación de situaciones de enseñanza de las Ciencias de la Administración: La Administración y las Organizaciones.

Organizaciones: Interdependencia con el contexto. Estructura de la Organización: Sistema de control. Herramientas aplicables TIC. Cambio e innovación en las organizaciones

La función de dirección. Liderazgo y motivación. Naturaleza y concepto de planeamiento en las organizaciones. Las decisiones y la función de planeamiento. Evaluación de los aprendizajes.



Sigue Hoja 98///...

-Hoja 98-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Derecho Público

Denominación: Derecho Público

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

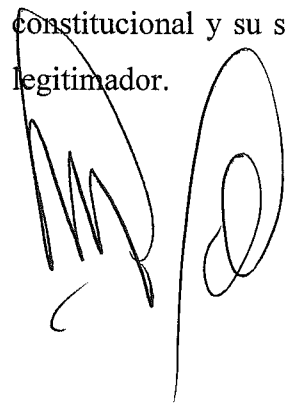
Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El proceso de reversión del estatismo iniciado en el año 1.990 ha sido complementado y profundizado por un sistema de desinstitucionalización jurídica, que ha puesto en crisis la previsibilidad del Estado y, como tal, su credibilidad como institución totalizadora de interés general social.

En este contexto se han vivido la exacerbación del abandono del derecho, la deslegalización y desconstitucionalización del sistema; que tuvo su respuesta social en las diversas manifestaciones, cortes de calles, rutas, protestas y rechazos que en un principio y como instancia liminar de un proceso de abandono del derecho, como orden de previsibilidad civilizada trajo como consecuencia la caída de un gobierno constitucional y su sustitución por uno que, en principio, careció de todo consenso legitimador.



Sigue Hoja 99///...

-Hoja 99-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

En aras de que los futuros docentes en Ciencias de la Administración, reconozcan la legislación vinculada al Derecho Público, es importante el conocimiento que regule los vínculos que se establecen entre individuos y las entidades de carácter privado con los órganos relacionados al poder público, siempre que estos actúen amparados por sus potestades publicas legítimas, en base a lo que la ley establezca. En este sentido este espacio se propone que los futuros docentes sean capaces de comprender e interpretar en su hacer como profesionales la Constitución Argentina de 1.994 y de la Constitución Provincial de 2.008 en sus partes dogmática y orgánica, que puedan adquirir una formación administrativa, fundada en el conocimiento y respeto por principios constitucionales, derechos, las garantías y los deberes, establecidos de acuerdo con la forma federal de estado y la forma republicana de gobierno.

Se prevé el uso alternativo de: análisis de casos, situaciones problemáticas, coloquios, ponencias, informes de investigación, guías de autoevaluación, portafolios, diseño de protocolos e informes de investigación.

Ejes de Contenidos

El Derecho como Sistema. Enfoques. El Derecho Público .Derecho constitucional.

Constitución Argentina. Derechos Políticos .El Estado Argentino sus presupuestos demográficos y territoriales: El Régimen Jurídico. Los recursos Económicos.

Poder Legislativo. Poder Ejecutivo. Poder Judicial: Estructura, Competencia.

La Región. Contratos administrativos,



Sigue Hoja 100///...

ES COPIA


4968
11 DIC 2015

-Hoja 100-
(expediente Nº 330-22-10-3968/2015)

///...

La violencia del procedimiento administrativo en la práctica. La responsabilidad del Estado en la práctica. Cuestiones de responsabilidad del Estado y del funcionario público y corrupción. El uso privativo de los bienes del Dominio Público

Derecho real de superficie. Régimen legal y experiencias en el sistema argentino.

Administración de Recursos Humanos

Denominación: Administración de Recursos Humanos

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

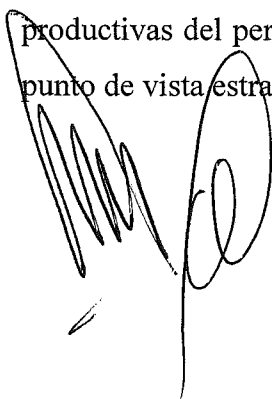
Finalidades formativas de la unidad curricular

La Administración de Recursos Humanos comprende la preparación adecuada, el mantenimiento y desarrollo de las personas en las organizaciones.

Abarca contenidos vinculados con la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también el control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal

El principal objetivo de la Administración de RRHH es mejorar las contribuciones productivas del personal a la organización, de forma que sean responsables desde el punto de vista estratégico, ético y social.

Sigue Hoja 101///...



-Hoja 101-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

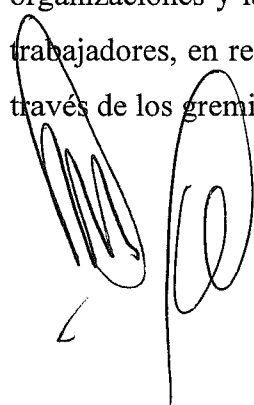
Uno de los mayores desafíos que afrontan los administradores consiste en conciliar los objetivos organizacionales con los del personal, lo que requiere poner en juego un tipo de liderazgo que movilice a las personas a lograr los objetivos que se propone la organización, haciéndolos suyos.

La enseñanza de este campo del conocimiento pone al hombre como centro de los esfuerzos productivos, un sujeto ético y responsable por su participación en las actividades de la organización, pero al mismo tiempo, sujeto de derechos y deberes, en una relación dependiente en materia de compensaciones y dentro de un marco regulatorio que le reconoce atributos irrenunciables.

Las estrategias de enseñanza deberán abordar la cuestión de los intereses y motivaciones personales, no siempre coincidentes con los objetivos organizacionales, que constituyen fuente de conflicto, aspectos de la higiene laboral y aspectos motivacionales, así como la responsabilidad social de las organizaciones y de los administradores, además de contenidos transversales vinculados a la cultura del trabajo y el trabajo infantil, propiciando instancias de diálogo y debate tendientes a reflexionar sobre la necesidad de desarrollar en las organizaciones las condiciones óptimas para el desarrollo del personal y el alcance de objetivos individuales en materia de RRHH para una mayor efectividad en el logro de objetivos organizacionales.

Se favorecerá el análisis crítico acerca de la responsabilidad social de las organizaciones y la ética de los administradores en respuesta a las demandas de los trabajadores, en relación a las condiciones laborales y remuneraciones reclamadas a través de los gremios.

Sigue Hoja 102///...



ES COPIA



4968
11 DIC 2015

-Hoja 102-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Las estrategias pedagógicas se orientarán a favorecer un clima de trabajo interactivo, en torno al análisis de casos y situaciones problemáticas que inviten al diálogo argumentativo y debate. Se establecerán relaciones significativas con el entorno, recuperando el valor pedagógico del conflicto como posibilidad formativa, en tanto requiere respuestas creativas y éticas, en una sociedad que reclama soluciones más justas y equitativas.

En este sentido se priorizará que los futuros docentes logren:

- La apropiación de conocimientos vinculados con la gestión de los RRHH en la dinámica organizacional, en contextos situados.
- El análisis y la utilización de procedimientos específicos utilizados en las fases de reclutamiento, selección e incorporación de personal.

Ejes de contenidos

La función de RRHH. Las necesidades de los trabajadores y de las empresas.

Funciones del Departamento de Recursos Humanos (DRH).

La selección del personal y la desvinculación laboral. El proceso de incorporación.

Las fuentes de reclutamiento. El proceso de selección. La incorporación. La desvinculación laboral.

Las modalidades contractuales.

La evaluación del desempeño. El sistema de compensaciones. Factores motivacionales. Higiene y seguridad. Relaciones gremiales y Relaciones Públicas.

La negociación colectiva.

Sigue Hoja 103///...

-Hoja 103-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

El marco normativo regulador de las RRHH.

El trabajo infantil.

Contabilidad de Gestión y de Costos

Denominación: *Contabilidad de Gestión y Costos*

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

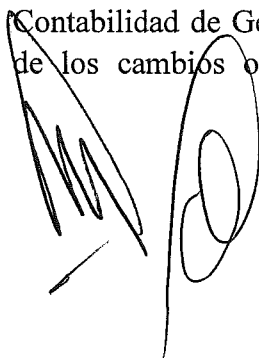
Ubicación en el diseño curricular: *3° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular

La presente unidad curricular focaliza la Contabilidad como disciplina dedicada a la información con fines internos. Constituye uno de los instrumentos más utilizados como sistema informativo para la dirección, ya que permite conocer el resultado de la empresa y de cada una de sus áreas, contribuyendo decisivamente al proceso de toma de decisiones, atendiendo a sus tres propósitos básicos: Valuación de inventarios, Planeación – Control y Toma de Decisiones.

La evolución de la Contabilidad de Gestión ha estado muy vinculada al desarrollo de las organizaciones y tiene que responder a las necesidades de la misma a partir de los requerimientos del entorno. Sin embargo el desarrollo de los Sistemas de Contabilidad de Gestión en las últimas décadas no ha dado respuesta a la magnitud de los cambios ocurridos en el entorno empresarial, volviéndose obsoletos los



Sigue Hoja 104///...

-Hoja 104-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

llamados “Sistemas Tradicionales” que fueron elaborados en otras condiciones y con otros fines.

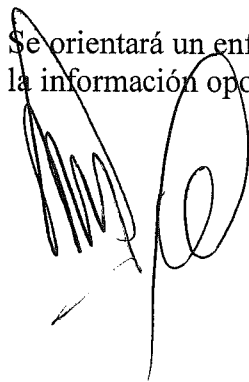
En la empresa contemporánea, el objetivo principal de la Contabilidad de Gestión consiste en permitir la adopción de decisiones racionales que hagan posible la competitividad, para lo que deberá tenerse en cuenta:

- ☐ El contexto externo mediante el planteamiento estratégico
- ☐ La mejora continua de los procesos productivos internos, cualitativa y cuantitativamente considerados
- ☐ El control y la gestión estratégica de los costos en todas las funciones y segmentos de la organización” (Osorio, Oscar, 1999)

En la enseñanza de esta unidad curricular debe interiorizarse que actualmente los factores críticos de éxito, no están relacionados únicamente con la minimización de los costos, sino también con la satisfacción del cliente, la calidad de los productos, la flexibilidad de los procesos, el mercado, entre otros aspectos; lo que implica que en los nuevos sistemas de Contabilidad de Gestión se reúnan factores cualitativos y cuantitativos.

Por razones pedagógicas y de planteamiento académico se estudiará primero la Contabilidad de Costos, poniendo de relieve los elementos constitutivos de los costos, de los resultados y de los inventarios y, así, facilitar cierta toma de decisiones. Ante la competitividad global, las nuevas tecnologías de producción e información y los nuevos desarrollos de su estructura organizativa que propician la participación, el contenido de la Contabilidad de Costos debe adaptarse, ampliarse y completarse para poder atender las nuevas necesidades del proceso decisorio empresarial, desde una mirada estratégica.

Se orientará un enfoque de contabilidad de gestión que permita elaborar y comunicar la información oportuna y relevante para facilitar las decisiones operativas, tácticas y



Sigue Hoja 105///...

-Hoja 105-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

estratégicas de la empresa, sirviendo de base para la planificación y el control de las actuaciones gerenciales.

Ejes de contenidos

Evolución histórica de la información para la gestión: de la contabilidad interna a la contabilidad de gestión.

Los fundamentos de la Contabilidad de Gestión.

Relación entre el ámbito interno y externo de la empresa.

Cálculo y análisis de costos. Un método contable para la gestión: el análisis coste - volumen de operaciones - beneficios.

Cálculo del coste de oportunidad. Direct Costing. Ventajas y desventajas. Proceso contable.

Nuevos planteamientos de contabilidad de gestión: el modelo ABC.

Normalización en contabilidad de gestión.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza

Denominación: *Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la enseñanza*

Formato: *Taller*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *3° año*

Asignación horaria: *3 (tres) horas didácticas*

Sigue Hoja 106///...

-Hoja 106-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Tecnología Educativa debe promover la constitución de grupos de trabajo, difusión y experimentación de cara a la innovación en la formación del profesorado.

No debe pensarse a la Tecnología Educativa como algo referente únicamente a los aparatos técnicos y nuevas tecnologías sino más bien como un potencial transformador de la sensibilidad, la socialidad y la subjetividad, como algo entramado con la cultura y que permite transformar desde adentro las prácticas, las representaciones y los saberes.

Abordar el uso de los medios de comunicación y la Tecnología Educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos niveles del SE debe favorecer la generación de propuestas de trabajo colaborativo en red, entre la formación docente y el trabajo en el aula.

Aprender con el movimiento de las tecnologías implica generar en el educando el espacio necesario para que contribuya con nuevas informaciones y recursos, participando como coautor del proceso educativo resaltando la importancia de la interactividad como dimensión comunicacional favorable al aprendizaje, permitiendo al alumno la capacitación sobre criterios de selección y uso de los materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción y atendiendo a las potencialidades del material para el trabajo en aulas en red.

Internet se ha constituido en uno de los cimientos primordiales del proceso de alfabetización y está cambiando su configuración a un ritmo vertiginoso. En este contexto, ¿cómo asistir al futuro docente en este camino de alfabetización digital?, ¿qué usos con criterio pedagógico se le puede dar a estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación?, ¿qué herramientas se le ofrecen y se pueden usar en el salón de clases?

Sigue Hoja 107///...

-Hoja 107-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

En la construcción de conocimiento, una parte muy importante es la organización de la información. Los mapas conceptuales en este sentido son modelos de representación gráfica del conocimiento. C-map como herramienta digital para la organización de la información permite construir mapas conceptuales con enlaces o hipervínculos a otros recursos, tales como imágenes, gráficos, fotos, textos, páginas web e incluso otros mapas conceptuales.

En Internet existe sobreabundancia de información que proviene de fuentes muy variadas. De ahí la necesidad de desarrollar en el futuro docente las habilidades necesarias para que realice búsquedas adecuadas, reflexivas y críticas conforme a los objetivos pedagógicos que se trace. A menudo al tener que realizar investigaciones, el alumno se encuentra con muchas dificultades, una de ellas es el tiempo que puede llevar la búsqueda y la navegación sin rumbo que suele conducir a confusiones. En este sentido las webquests son herramientas útiles para guiar procesos de investigación.

Otras herramientas didácticas de gran importancia para el desarrollo de contenidos de las diversas áreas del conocimiento con la apoyatura que pueden brindar las nuevas TIC son la televisión educativa, el video educativo con la posibilidad que proveen de organizar y diseñar programas de TV y videos escolares.

Uno de los mayores desafíos para la formación del profesorado actual es rediseñar su currículum formativo incorporando a las TIC de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva y crítica de la tecnología y usarlas de modo articulado y pertinente en términos socioculturales. Por ello es necesario configurar y otorgar otro sentido al currículo en su concepción y operatoria con uso de las TIC, es decir, para que se inscriba en el momento histórico social que se vive en la cultura digital.

En este sentido, se propone el uso de simuladores que facilitan la enseñanza haciendo que el alumno reflexione e indague sobre sus acciones, además de motivar un aprendizaje activo. Permiten que el alumno encare las opciones y consecuencias de

Sigue Hoja 108///...

-Hoja 108-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

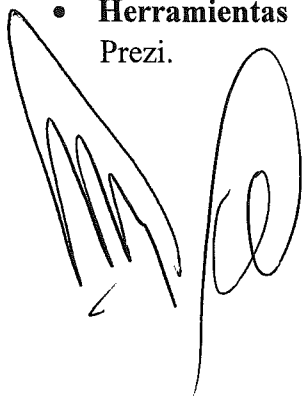
sus propias decisiones y pueda comprender su aporte en los resultados del “sistema” en que participó.

Existen incontables experiencias a nivel educativo que demuestran los beneficios de la utilización de juegos de simulación donde los participantes asumen roles extraídos del “mundo real”.

El uso de los mismos nos replantean los nuevos marcos en los que vivimos e interactuamos los usuarios actuales del sistema educativo, y por ende de toda la sociedad de la información.

Ejes de contenidos

- **Aproximación a la Tecnología en General y a la Tecnología Educativa en particular.** Tecnología, Ciencia, Técnica, Artesanía y Cultura. Tecnología *de* y *en* la educación.
- **Integración curricular de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.** Ámbitos. Evaluación y utilización de softwares educativos aplicables a las distintas áreas del conocimiento en los niveles del SE.E-learning.
- **Aportes a la enseñanza,** posibilidades y limitaciones. Enseñar con contenidos educativos digitales. Enseñar con entornos de publicación. Enseñar con redes sociales. Enseñar con materiales multimedia. Enseñar con proyectos. Enseñar con trabajos colaborativos. Enseñar para la gestión de información.
- **Herramientas TIC:** Webquest. Weblogs. Portfolios. Edmodo. Quizbox. Prezi.



Sigue Hoja 109///...

-Hoja 109-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- **Los simuladores:** Herramientas para el aprendizaje de contenidos de Administración en alumnos de educación superior: Ej. gestión estratégica; gestión de marketing.

Administración Financiera

Denominación: Administración Financiera

Formato: Materia

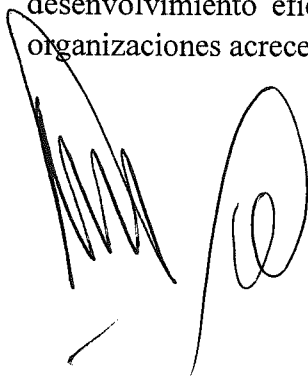
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Dentro de las ciencias de la administración, se desarrollan contenidos relacionados con las diversas áreas de la gestión. Entre ellas, la destinada al área financiera adquiere un gran protagonismo en la administración de empresas, ya que es el punto donde convergen las demás áreas (producción, venta y recursos humanos), en busca de los recursos que permitan desarrollar las actividades que le han sido confiadas en la estructura de las organizaciones a las que pertenecen. Esta materia pretende abordar los aspectos inherentes a esa área, desde los conceptos de administración financiera, fuentes de financiamiento y colocación de fondos que agrupan las inversiones de capitales, con el fin de asegurar significativamente el desenvolvimiento eficiente y procurar el logro de inversiones que permiten a las organizaciones acrecentar sus rendimientos.



Sigue Hoja 110///...

-Hoja 110-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Con respecto a las valoraciones cuantitativas de las operaciones financieras, es necesario contar con una base de conocimientos matemáticos especializados a fin de posibilitar el aprendizaje de cálculos financieros relativos a las operaciones más frecuentes.

Se pondrá énfasis en el valor instrumental de la Matemática, puesto que es por todos conocido el hecho de que a través de los modelos matemáticos se ve ampliamente favorecida la comprensión de los fenómenos científicos, tecnológicos y del mundo que nos rodea, como así también que el lenguaje matemático facilita la comunicación de un mensaje claro y preciso, exento de las ambigüedades del lenguaje común.

Se abordarán las decisiones de financiación e inversión, así como la planificación de tales decisiones, sus ventajas y desventajas, se propondrá el análisis de casos que vinculen la gestión financiera y la eficacia de las organizaciones, resolviendo situaciones problemáticas relacionadas con decisiones de financiamiento e inversión, conjugando riesgo y rentabilidad.

Ejes de Contenidos

La Administración Financiera: su naturaleza. Situación financiera y situación económica. Enfoque empírico y teórico de la administración financiera. Evolución.

Objetivos de la administración financiera. Decisiones básicas de la administración financiera. Áreas de interés. Herramientas de la administración financiera. Metodología de análisis en el área de finanzas.

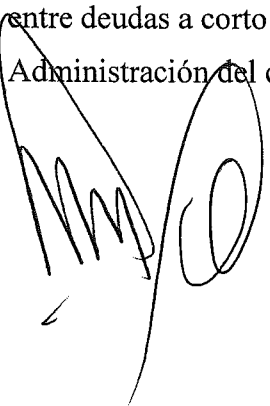
El valor del dinero a través del tiempo. Valor futuro y valor presente. VAN y TIR. Amortización de préstamos. Tasas. El Riesgo en finanzas. El Costo de Capital.

El capital de trabajo y capital inmovilizado.

Normas financieras básicas. Condicionantes de la estructura financiera. Relaciones entre deudas a corto plazo, deudas a largo plazo y patrimonio neto.

Administración del capital de trabajo. Concepto. Financiación de activos de trabajo.

Sigue Hoja 111///...



11 DIC 2015

-Hoja 111-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Administración de las disponibilidades. Generalidades. Variaciones transitorias de caja. Las inversiones transitorias y su evaluación.

Administración de las cuentas por cobrar: política de créditos y cobranzas. Capital neto aplicado a financiar las ventas.

Administración de bienes de cambio. Lote óptimo. Stock de seguridad.

Decisiones de financiamiento de corto plazo. Fuentes de corto plazo. Crédito: comercial y de entidades financieras. El costo de los préstamos bancarios.

Formas especiales de financiamiento: Factoring. Leasing. Autofinanciamiento. Política de distribución de utilidades y retención de utilidades para financiamiento. Ventajas y desventajas.

La Planificación Financiera. Presupuesto Financiero. Presupuesto de Inversiones.

Diseño y Gestión de Emprendimientos

Denominación: Diseño y Gestión de Emprendimientos

Formato: Materia

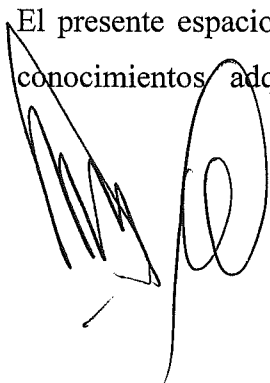
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El presente espacio curricular pretende lograr que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos a fin de capacitarlo en el ámbito de la gestión



Sigue Hoja 112///...

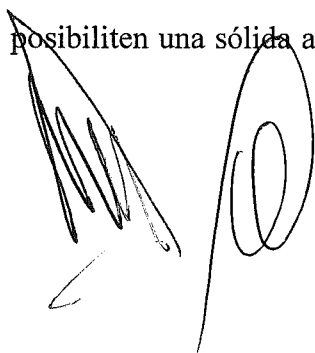
-Hoja 112-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

organizacional, aportando opciones metodológicas que sirvan como marco para la participación activa del desarrollo económico y social de la comunidad.

Se pretende involucrar a los alumnos en el análisis, toma de decisiones e implementación de tareas de gestión, atendiendo a criterios de eficiencia y eficacia, llevadas a cabo en ámbitos de producción colaborativa que pretenden replicar situaciones reales del ámbito productivo.

Se establece una serie de contenidos y procedimientos que están secuenciados entre sí de manera que permite al alumno una integración de los contenidos adquiridos durante los años de estudios cursados con anterioridad, aplicándolos al estudio, forma de organización, la gestión, puesta en marcha y apreciación de la viabilidad de un proyecto dedicado a la gestión de una microempresa. Tal integración favorece el planteo de un abanico de múltiples opciones y combinaciones de gestión organizacional, que permitirá la transferencia de contenidos, procedimientos y actitudes incentivando la creatividad e innovación por parte del estudiante del profesorado. Se propone desde este espacio: estimular la indagación sistemática de fuentes de información primaria y secundaria que favorezcan la aplicación de principios y procedimientos propios de la gestión organizacional, desde un enfoque situado que contemple ventajas y restricciones del contexto; orientar y monitorear el diseño de proyectos de emprendimientos productivos, en ámbitos colaborativos de trabajo, que permitan articular los procedimientos de planeación, gestión y control en la organización; favorecer el desarrollo de competencias comunicacionales que posibiliten una sólida argumentación y defensa del Plan de Negocios. Se promoverá



Sigue Hoja 113///...

-Hoja 113-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

el uso de organizadores gráficos, matrices de datos, y gráficos estadísticos para el procesamiento y análisis de información.

Ejes de Contenidos

Los Emprendimientos y Microemprendimientos. La figura del emprendedor:

Características. La organización de los emprendimientos: organización interna:

Departamentalización. Organización Jurídica

Elementos de Planeación, Gestión y Control: Etapas en la creación de una organización: La Planificación: Diseño del proyecto. La Idea Inicial. El proceso generador de la idea. Técnicas para la generación de la idea: Relación de atributo, Sinéctica, Brainstorming, Identificación de necesidades/problemas. Técnicas para la evaluación de la idea: Análisis F.O.D.A.

El Plan de Negocios. Componentes.

Estudios para la implementación y evaluación de la viabilidad del proyecto. La Comercialización. Los estudios de mercado. La mezcla comercial: El Producto, el Precio, la Promoción, La Distribución. El estudio económico – financiero: Los Costos. Análisis de los Recursos Disponibles. Puesta en marcha y liquidación

Tributos

Denominación: Tributos

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Sigue Hoja 114///...

-Hoja 114-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El Estado y los otros entes públicos son los protagonistas de la actividad financiera, que tiene como objeto la realización de gastos públicos encaminados a satisfacer el bien común.

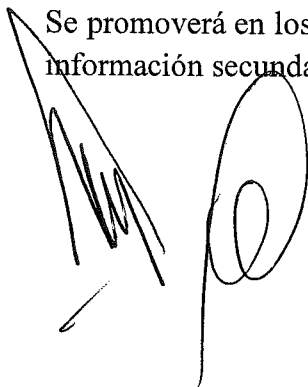
Para realizar estos objetivos el Estado necesita unos ingresos que se obtienen mayoritariamente a través de los tributos. Estos instrumentos de Política Fiscal en su dinámica generan el sistema tributario, entendido este como el conjunto de medidas encaminadas a la obtención de ingresos tributarios para financiar el gasto público y/o desplazar recursos de usos privados al sector público.

En este rumbo corresponderá analizar en inicio, el mandato constitucional que otorga al Estado la potestad tributaria para imponer los mismos y las limitaciones formales y materiales a esa facultad, así como el reparto de esa competencia a nivel federal, autónomo y local, entre las diferentes jurisdicciones territoriales. Concluyendo con un análisis del sistema tributario argentino y de los diferentes impuestos vigentes.

Este análisis de los tributos, no puede agotarse en sus características y elementos esenciales, es menester también abordar aspectos importantes para la Autoridad Tributaria, como es la determinación, percepción y fiscalización de los mismos y otros aspectos relevantes como el ilícito tributario y las sanciones que originan el incumplimiento de los deberes tributarios, reconociendo a la política fiscal como herramienta necesaria para el sostenimiento de la actividad financiera del Estado y la satisfacción de necesidades colectivas.

Se promoverá en los futuros docentes: la búsqueda, selección y análisis de fuentes de información secundaria impresa y digital y el diseño y utilización de instrumentos de

Sigue Hoja 115///...



-Hoja 115-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

recolección de datos, declaraciones juradas de IVA e Ingresos Brutos. Confección de documentos; libros y liquidaciones de impuestos.

Ejes de Contenidos

La potestad tributaria, características. Limitaciones. Distribución de la potestad tributaria. Potestad tributaria de Nación, Provincias y Municipios. Régimen de Coparticipación.

Sistema Tributario Argentino. Estructura. Régimen de imposición. Tributos. Clasificación. Efectos. Presión tributaria.

Tributos nacionales: Imposición a la renta, al patrimonio al valor agregado, a los bienes personales, a las transacciones financieras. Régimen Simplificado (Monotributo).

Tributos Provinciales y Municipales. Impuesto al tráfico patrimonial, a los ingresos brutos. Impuesto de sellos. Tasas y contribuciones de mejoras.

Autoridad Tributaria. Atribuciones y Funciones. Procedimiento Tributario. Deberes formales. Infracciones y delitos tributarios.

Administración y Gestión de la Producción

Denominación: Administración y Gestión de la Producción

Sigue Hoja 116///...

-Hoja 116-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Formato: *Materia*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Ubicación en el diseño curricular: *4° año*

Asignación horaria: *4(cuatro) horas didácticas*

Finalidades formativas de la unidad curricular

Toda empresa está inmersa en un determinado entorno (tecnológico, sociocultural, político, económico, ecológico, demográfico) que evoluciona y está sometido a un cambio continuo y permanente, el que a su vez le propicia condiciones tanto en sus relaciones con los proveedores, competencia, clientes, personal, etc., como en sus resultados (ventas, gastos, beneficios, cuota de mercado, etc.).

El éxito empresarial, por lo tanto exige una continua adaptación de la empresa a su entorno tratando de lograr la máxima eficiencia en su funcionamiento interno. Uno de los factores internos a tener en cuenta por las empresas en su afán por ser más productiva, es la planificación, organización y control de la producción, en otras palabras el Sistema de Gestión de la Producción, el cual debe estar dirigido hacia el logro de los objetivos de la organización (obtener beneficios, satisfacer al cliente tanto en plazos como en calidad, obtener producción al más bajo costo y con el menor consumo material posible), la gestión de la producción se ha convertido en un arma fundamental para la mejora de la competitividad en las que se hayan inmersas la mayoría de las empresas.

Sigue Hoja 117///...

ES COPIA



4968

11 DIC 2015

-Hoja 117-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

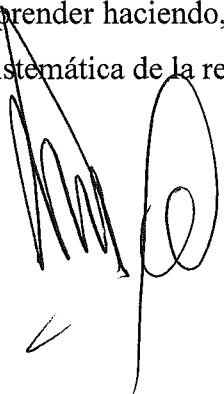
///...

Las industrias de los países desarrollados en su afán de conseguir ventajas competitivas sobre la competencia han explorado todas las posibilidades que están a su alcance. Estando ya muy explotadas las posibilidades en áreas como la de producción y el marketing, actualmente el interés de la empresa se centra en mejorar la gestión logística para así poder ofrecer mejor servicio, que el cliente lo pueda apreciar y que lo distinga del resto. Esto ha conllevado a una vertiginosa carrera en el desarrollo de nuevos conceptos en la forma de dirigir la cadena de suministro.

La Administración de la producción o la administración de operaciones es la administración de los recursos productivos de la organización. Esta área se encarga de la planificación, organización, dirección, control y mejora de los sistemas que producen bienes y servicios.

La administración de la producción trata con los recursos directos de producción de la empresa, las cuales pueden considerarse como las cinco P de la Dirección de Operaciones: Personas, Plantas, Procesos y Sistema de Planificación y Control.

El conocimiento e interpretación de las técnicas de determinación de costos de producción y el análisis del comportamiento de los competidores permitirán comprender la importancia de una adecuada planificación, evaluación de gestión y toma de decisiones fundadas, ello desde una propuesta didáctica que priorice el aprender haciendo, a partir de datos empíricos concretos obtenidos de la exploración sistemática de la realidad.



Sigue Hoja 118///...

-Hoja 118-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

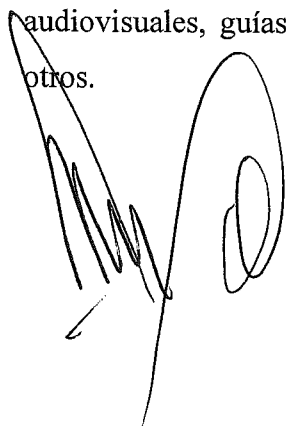
///...

Desde este espacio, se busca favorecer el desarrollo de instancias de trabajo que involucren la exploración sistemática del entorno, recoger datos empíricos, sistematizar la información y elaborar estudios sobre la gestión de producción, realizando simulaciones y estudios de mercado que posibiliten poner en práctica procedimientos de planificación, ejecución y control de planes, proyectos e investigaciones vinculados a la producción de productos y servicios.

En la sociedad de la información surge como prioridad el desarrollo de la mente que aprende, estimular un cambio de disposiciones y capacidades para la reestructuración y recreación crítica de esquemas mentales que permitan interpretar las demandas del contexto, cada vez más incierto y global, priorizando las posibilidades de adaptación e inventiva.

Las principales estrategias didácticas serán la explicación dialogada, ejemplificaciones, demostración, orientación metodológica en torno a la sistematización de la información y revisión bibliográfica, previéndose el uso de organizadores gráficos.

Se favorecerá el aprendizaje autónomo a través de la acción tutorial y el trabajo dirigido, el uso de medios multimediales, libros y revistas científicas, recursos audiovisuales, guías de lectura de material impreso, ejercicios de aplicación, entre otros.



Sigue Hoja 119///...

-Hoja 119-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de Contenidos

Evolución histórica de los sistemas de producción. Enfoques de producción y de comercialización. Esquemas de costos. La función de producción. Configuración del sistema de producción de bienes y servicios. Estados de costos.

Estrategias de producción. Pronósticos y presupuestos de ventas. Plan de producción. Programa de compras de materias primas y envases. Costo de producción de productos terminados. Costo de ventas de productos terminados. Estado de resultados proyectado.

El proceso productivo. La tecnología. Desarrollo de productos. El ciclo productivo. El packaging. Productividad y eficiencia. Almacenes. Funcionamiento. Tipos de almacenes. Control de inventarios. El costo de los inventarios. Stock de seguridad. Determinación de lote óptimo. Punto de pedido.

Decisiones de localización. Decisiones de capacidad, dimensión, expansión. Integración vertical. Impactos y condicionantes. Tácticas de producción.

Administración Pública

Denominación: Administración Pública

Formato: Seminario/Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año



Sigue Hoja 120///...

-Hoja 120-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Administración Pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, buscando satisfacer los intereses públicos de forma inmediata a través del conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito federal, regional o local.

El primer abordaje del espacio curricular es tratar de caracterizar a la actividad financiera del Estado como herramienta de Política Financiera y Política Fiscal, en este enfoque no puede estar ausente el análisis de la evolución de la política financiera a través del tiempo y de sus fines teniendo presente la caracterización política del Estado.

El segundo eje vertebrador siguiente es el abordaje de los gastos públicos, sus características esenciales y aspectos relativos al reparto y efectos de los mismos en la economía del Estado y la gestión de los recursos públicos, como medios necesarios para hacer frente a las múltiples necesidades del Estado. Incluyendo en su análisis la teoría del crédito público como recursos relevante de la inversión pública.

Por último se analiza el Sistema Presupuestario, sus principios orientadores, el circuito presupuestario y los organismos de control necesarios para la posterior evaluación de los Programas de Políticas Públicas, reconociendo a la política financiera como herramienta necesaria para el mantenimiento de las instituciones públicas.



Sigue Hoja 121///...

11 DIC 2015

-Hoja 121-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de Contenidos

Administración Pública. Concepto. Elementos. Regulación, control y gestión del Estado. La actividad Financiera del Estado. Relaciones del Federal, provincial y municipal. Administración provincial. Regulación normativa. Competencia.

Finanzas Públicas. Actividad Financiera del Estado. Recursos Públicos y Gastos Públicos. Dominio Público. Elementos. Uso del dominio Público. Protección Jurídica.

Sistema Presupuestario. Presupuesto Nacional y Provincial. Equilibrio Fiscal.

Organismos de control de la Administración Pública.

Autoridad, Vínculos y Convivencia

Denominación: Autoridad, Vínculos y Convivencia.

Formato: Seminario/Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

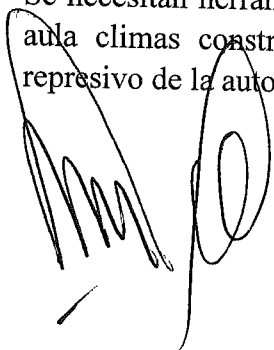
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La convivencia escolar exige una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática.

Se necesitan herramientas conceptuales y metodológicas para poder promover en el aula climas constructivos de trabajo sin hacer un uso coercitivo, impositivo o represivo de la autoridad, ni recurrir a la amenaza del castigo o de las sanciones.

Sigue Hoja 122///...



-Hoja 122-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

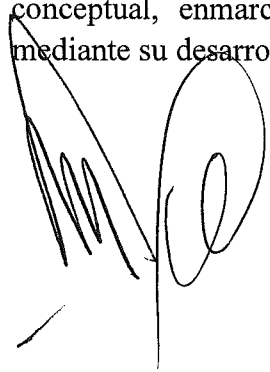
En estrecha relación, la noción de autoridad ha pasado a tener una importancia inusitada. Los expertos se esmeran en describir sus meandros y los ciudadanos lamentan su escasez. Cualquier desmán la coloca en el centro de la discusión mediática. Sin embargo, ubicuidad y proliferación no siempre redundan en claridad, y el uso generalizado del término a menudo dificulta su comprensión.

La presencia de esta unidad curricular en la Formación docente tiene como objetivo la aproximación a la complejidad que la cuestión de la autoridad suscita, y lo hace a través de distintas estrategias, para matizar los extremos y comprender más y mejor las ambigüedades.

La escuela se presenta como la caja de resonancia de las situaciones que se viven fuera de ella y los futuros docentes deberán dar respuestas en circunstancias particulares. Este espacio se propone trabajar con la comunicación como uno de los factores claves para la resolución de conflictos y la prevención de violencia en la institución escolar.

Integrando distintas estrategias de abordaje de los contenidos y en diversos soportes, el Seminario/Taller se propone focalizar, a través de aportes teóricos y del análisis de casos, los aspectos más complejos y acuciantes del fenómeno contemporáneo de la autoridad, de su construcción en contextos complejos, identificando los modelos didácticos pedagógicos que permitan abordar situaciones conflictivas suscitadas en la escuela, con estrategias facilitadoras de la previsión de situaciones de violencia, generando estrategias de trabajo que permitan aprender y enseñar a convivir en aulas sin violencia.

En articulación con Residencia Pedagógica, se deberán organizar acciones de índole pedagógico didácticas de análisis de situaciones, utilizando categorías conceptuales de autores específicos, con el fin de realizar producciones que reflejen integración conceptual, enmarcadas en la Investigación-acción, con el objeto de propiciar mediante su desarrollo, el abordaje de contenidos seleccionados específicamente para



Sigue Hoja 123///...

-Hoja 123-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

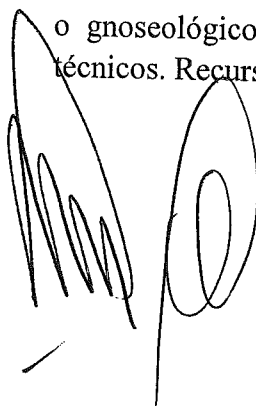
///...

favorecer instancias de reflexión, estudio y análisis críticos de una realidad que demanda su atención.

Es necesario, entonces, formar a los futuros docentes, en la construcción crítica de saberes teóricos y prácticos que les permitan introducirse en la problemática de la construcción de la autoridad docente y su relación con lo vincular, con el objeto de que cimienten progresivamente dispositivos que les permitan acceder a la Práctica Docente con sólidos fundamentos teóricos.

Ejes de contenidos

- **Acerca de la autoridad.** Doble polisemia del término “autoridad”. Distintas concepciones. Los estilos de ejercicio de la autoridad. Sobre la relación entre estilos de autoridad y vínculo. Los condicionamientos reales y concretos del docente real en su cotidianidad. Paradigmas y estilos de ejercicio de la autoridad.
- El clima de las instituciones educativas y las condiciones que favorecen la violencia.
- **Violencia Escolar:** de lo mediático a lo cotidiano. La emergencia de situaciones conflictivas. Situaciones conflictivas arquetípicas que pueden presentarse en el grupo áulico. Franjas de inclusión- exclusión: situación paradigmática. La cuestión vincular. Ámbitos vinculares. La propuesta inicial y el proceso de construcción del vínculo. Construcción del vínculo con alumnos que presentan perfiles conflictivos.
- **Recursos del docente.** Líneas orientadoras en la formación de valores. Educar en la tolerancia. Soportes, recursos y dispositivos. Soportes cognitivos o gnoseológicos. Soportes psico- sociales. Soportes didácticos y recursos técnicos. Recursos técnicos curriculares generales.



Sigue Hoja 124///...

-Hoja 124-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como²⁵:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia que posibilita modificar el hábitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- La construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional son:

Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica I	• Método y Técnicas de recolección

²⁵ Material del Seminario con Docentes del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. En Corrientes. 2011.

Sigue Hoja 125///...

-Hoja 125-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

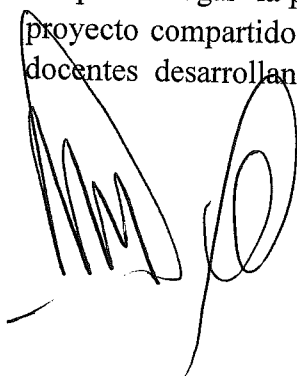
///...

	▪ Instituciones Educativas
Práctica II	▪ Programación de la enseñanza ▪ Currículum ▪ Organizaciones Escolares
Práctica III	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje ▪ Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	▪ Sistematización de experiencias

Finalidades formativas de las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los mismo y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/ instituciones asociadas** implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegien el



Sigue Hoja 126///...

-Hoja 126-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

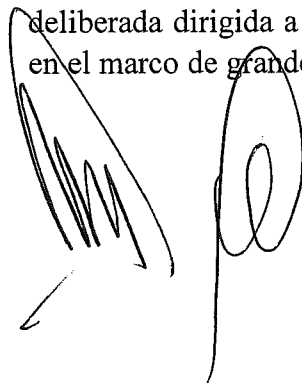
desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados.

El ejercicio del rol requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar este equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en el cual “el lugar de la práctica” y el “lugar de la teoría” se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co- formador.

Se requiere desde este campo **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.



Sigue Hoja 127///...

ES COPIA

4968

11 DIC 2015

-Hoja 127-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Asimismo recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Profesional. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los estudiantes que puedan indagar, formular problemas, hipótesis, recabar información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; y que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como *ejes estructurantes* del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de

Sigue Hoja 128///...



-Hoja 128-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional de los Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados de distintos Niveles del Sistema Educativo (Resolución N°1977/14).

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*²⁶ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*²⁷ (*que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados*) y, la *integración*²⁸ (*que refiere a la articulación horizontal*). Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

²⁶ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

²⁷ Díaz Barriga, Op. Cit.

²⁸ Díaz Barriga, Op. Cit.

Sigue Hoja 129///...

-Hoja 129-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del ISFD junto al equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como “**Finalidades formativas de la carrera**”, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial en la Resolución N° 24/07.

Se tomarán en consideración las pautas establecidas en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional de los Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados de distintos Niveles del Sistema Educativo (Resolución N°1977/14) para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares de este campo de formación.

Práctica Docente I

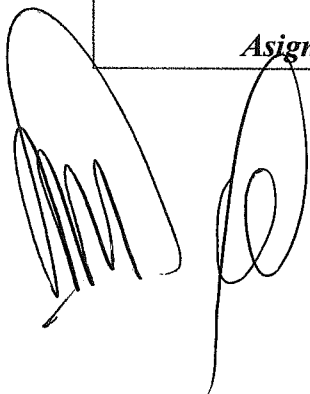
Denominación: *Métodos y Técnicas de Recolección/Instituciones Educativas*

Formato: *Prácticas Docentes*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *1° año*

Asignación horaria: *5(cinco) horas didácticas*



Sigue Hoja 130///...

-Hoja 130-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador y 2 (dos) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno)

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los talleres que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean solo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas del Nivel para el cual se forma y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta unidad curricular.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

Ejes de contenidos

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información



Sigue Hoja 131///...

ES COPIA

-Hoja 131-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.
- Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas

- Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de Nivel Secundario en diferentes contextos.
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:
 - el problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc).
 - y obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.



Sigue Hoja 132///...

-Hoja 132-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Curriculum y Organizaciones escolares

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

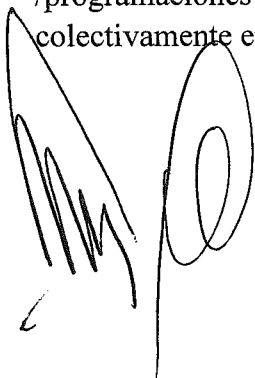
Asignación horaria: 7(siete) horas didácticas

4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador. 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Práctica Docente II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

En esta unidad curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir un dispositivo de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que será objeto de estudio, y desarrollo.

Asimismo se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.



Sigue Hoja 133///...

ES COPIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N°
199
4968

11 DIC 2015

-Hoja 133-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Ejes de contenidos

Taller: Programación de la Enseñanza

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de microexperiencias.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Diseño de Programación de la enseñanza y Gestión de la clase:

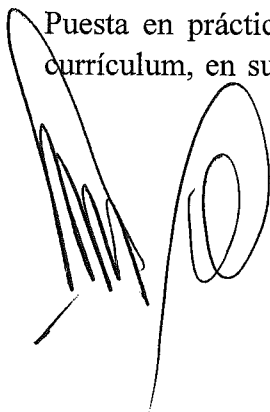
- respecto a la regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
- Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
- Intervención en situaciones cambiantes de la clase

Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

- Problema sustantivo y categorías didácticas
- Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
- Decisiones, representaciones, racionalidad

Taller: Currículum y Organización Escolar

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el análisis del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar,



Sigue Hoja 134///...

-Hoja 134-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente, como reguladora de la misma.

Práctica Docente III

Denominación: *Coordinación de grupos de aprendizaje/
Evaluación de los aprendizajes*

Formato: *Prácticas Docentes*

Régimen de cursado: *Anual*

Ubicación en el diseño curricular: *3° año*

Asignación horaria: *7(siete) horas didácticas,*

3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador. 4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.



Sigue Hoja 135///...

-Hoja 135-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas.

Ejes de contenidos

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje

- Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo: instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo considerando la perspectiva de análisis didáctico de las mismas.

Taller: Evaluación de Aprendizaje

- Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas/salas, con guía activa del profesor de práctica y el “docente orientador”.
Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula.
Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación de aprendizajes. Diseño de estrategias de evaluación: instrumento, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios. Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.



Sigue Hoja 136///...

-Hoja 136-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Residencia Pedagógica

Denominación: Sistematización de experiencias

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria: 12(doce) horas didácticas, 3(tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto formador. 9 (nueve) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel secundario. Sistematización de experiencias. Trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del ISFD, integrado por los profesores de los demás espacios de 4to año y los docentes orientadores.

Esta unidad curricular de sistematización, pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de formación docente inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo por campo disciplinar, tal lo previsto en el enunciado correspondiente en el presente documento.



Sigue Hoja 137///...

ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 137-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

Asimismo respecto a la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **“Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta”** de este Diseño Curricular.

Ejes de contenidos

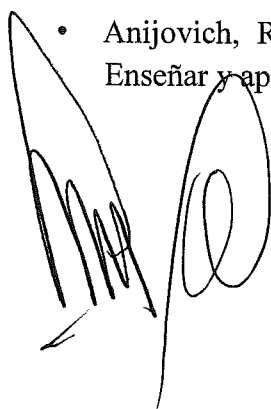
Taller: Sistematización de experiencias

- Desarrollo de tareas inherentes a las Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica
- Diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas de trabajo en la instancia de Residencia Pedagógica posterior a las prácticas pedagógicas en los distintos años del Nivel Secundario.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica.
- Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Bibliografía consultada para la elaboración el Diseño Curricular

Campo de la Formación General

- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Alliaud, Andrea; Antelo, Estanislao (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedaggía y Formación. Buenos Aires. Aiquegrupo editor.
- Anijovich, Rebeca (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprenderen la diversidad. Argentina. Paidós.



Sigue Hoja 138///...

ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 138-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Ansaldi, Waldo, Coordinador.(2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) La Didáctica en la Formación Docente. Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.



Sigue Hoja 139///...

ES COPIA

-Hoja 139-

(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
- Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
- Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal.
- Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y Curriculum. México: Paidós. Cap. 4.



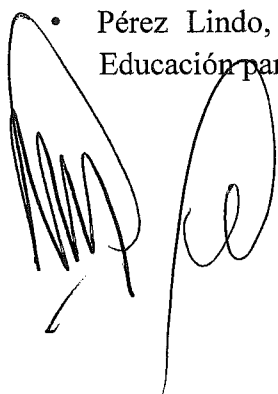
Sigue Hoja 140///...

ES COPIA

-Hoja 140-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Esposito, Roberto(2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Feldman, Daniel (2004) Ayudar a enseñar. Argentina. Aiquegrupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y PerezGomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
- Litwin,E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos (editor) y otros (2001) La función docente. Madrid Sintesiseducación.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Buenos Aires. Granica.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) ¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo. Argentina. Editorial Biblos.



Sigue Hoja 141///...

-Hoja 141-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
- Román Perez, M. y Diez Lopez, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
- Seoane, José (2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) Más Didáctica (en la Educación Superior). Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación n° 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) La Formación Docente. Complejidad y ausencias. Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.

Campo de la Formación Específica

- 
- Aceval Oscar Ricardo. (2012). Gestión y Administración Financiera en Organismos Públicos. Editorial Mave Corrientes

Sigue Hoja 142///...

-Hoja 142-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Albano, S. (1998) La investigación en ciencias de la Administración. UNR.
- Alvarez, Hector (2003) "Principios de Administración" Eudecor. Córdoba.
- Badeni, Gregorio, (2.011), "Manual de Derecho Constitucional", Ed. La Ley, Bs. As.
- Balbin, Carlos F., (2.011), "Tratado de Derecho Administrativo", Ts. I/V, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- Barcos, S.J. y otros (2007) "Aprendiendo el proceso administrativo y algo más", Editorial Dei Genitrix.
- Barcos, Santiago José (2010) "Pensamiento Administrativo". Ed. Haber.
- Barcos, Santiago José (2009) "Tres cuestiones esenciales para el aprendizaje de la Administración" Edit. Haber,
- Batista, María Alejandra et al. (2007), Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.
- Barreiro, Telma (2009) "Los del Fondo" Conflictos, vínculos e inclusión en el aula" Ediciones Novedades Educativas.
- Barreiro, Telma (2007) "Conflictos en el aula" Ediciones Novedades Educativas.
- Besil, Antonio C. (2003). Economía, Manual Introductorio. 4° edición. Editorial de la UNNE. Resistencia, Chaco, República Argentina.
- Bidart Campos Germán J., (2.004), "La Constitución que dura 1853-2003, 1994-2004", Ed. Ediar, Bs. As.
- Bidart Campos Germán J., (2.005), "Lecciones Elementales de la Política", Ed. Ediar, Bs. As.
- Bidart Campos Germán J., (2.010), "Manual de la Constitución Reformada" Ed. EDIAR. S.A, Bs. As.



Sigue Hoja 143///...

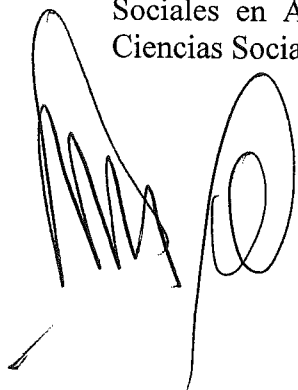
ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 143-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Bielsa, Rafael; Lavagna Roberto; Rossati Horacio Daniel; (2.005) "Estado y Globalización. El Caso Argentino", Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.
- Blanchard, Olivier y Perez Enri, Daniel.(2004) Macroeconomía. Teoría y política económica con aplicaciones a América Latina. Ed. Pearson Prentice Hall
- Block Stanley B. y Hirt Geoffrey A. (2008) Fundamentos de administración financiera Edit. Mc Graw Hill
- Block Stanley y Hirt Geoffrey (2008). Principios de Administración Financiera. Edit. Mc Graw Hill.
- Bonatti Patricia (2008). "Cap. 4: "La decisión", en Vicente Miguel A. y Ayala Juan Carlos. "Principios fundamentales para la administración de organizaciones". Ed. Pearson. Buenos Aires.
- Borda, Guillermo (2012) Manual de Derecho Civil, La Ley 16° Edición.
- Boudnick, Frank S. (1990) ""Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales"- Ed. Mc. Graw- Hill. Tercera Edición.
- Braun, Miguel. (2010) Macroeconomía Argentina. Alfaomega grupo editor.
- Bruno Eugenio Andrea, (2.002), "Aspectos Legales del Default de la Deuda. Los Antecedentes Judiciales contra Países Deudores y el Riesgo de la Demanda contra la República Argentina"
- Bunge, Mario (1973) La investigación científica. Su estructura y filosofía. Ariel.
- Burgos, Benjamín, (2005), "Curso de Derecho Constitucional", Ed. Universitaria, Salta.
- Camilloni, Alicia. Sobre la programación de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en Aisemberg, B; Alderoqui, S. (Comp.) 1998. Didáctica de las Ciencias Sociales II. Paidós. Buenos Aires.



Sigue Hoja 144///...

-Hoja 144-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Casagne, Juan Carlos, (2.011) "Derecho Administrativo", Tomo I y II, Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires.
- Centurión, J. C.; Gutiérrez de Vallejos, M.; Esquivel, R. A. (2009). Manual Básico de Economía. Edit. Amerindia. Corrientes, Argentina.
- Chiavenato, Idalberto (1995) "Introducción a la Teoría General de la Administración" Edit. Mc Graw Hill Latinoam. S.A.
- Cianciardo Juan (2.006), "La Interpretación en la era del Neoconstitucionalismo", Ed. Ábaco de Depalma, Buenos Aires.
- Código Civil Argentino y Leyes Complementarias. Edición 2012.
- Código de Comercio Argentino y Leyes Complementarias. Edición 2012.
- De Giusti, E.; Mollo Brisco, G. y Maroscia, C. (2008). "La Difícil Tarea de Fijar Objetivos Organizacionales". Artículo de la Cátedra.
- Briones, Guillermo. (1982) Métodos y técnicas de investigación para Ciencias Sociales. Ed. Trillas. México.
- Díaz Mata y Aguilera Gómez. (1991) Matemáticas Financieras. Mac Graw - Hill.
- Escribano Ruiz Gabriel Gestión financiera. (2002) Edit. Paraninfo
- Etcheverry, Raúl A., "Manual de Derecho Comercial", Editorial Astrea, Buenos Aires.
- F. Mochón. Francisco. Economía. Teoría y Política. Editorial Mc Graw Hill. 3ª ed.
- Castejón. R. Curso de economía para no economistas. Editorial UNED. 1ª ed.
- G. Cortiñas, G. Introducción al estudio de la Economía. Editorial Seteco. 1ª Ed.
- Fayt, Carlos S. (2.008), "Sufragio, Representación y Telepolítica", Ed. La Ley, Bs. As.

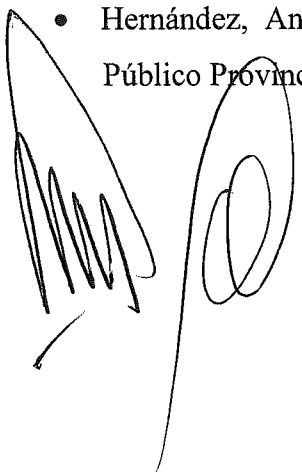


Sigue Hoja 145///...

-Hoja 145-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Franza Jorge A., (2.010), "Manual de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Una Visión Holística y Transversal del Derecho como Instrumento del Desarrollo Sustentable", Ed. Jurídicas, Bs. As.
- Gentile, Enzo R. "Notas de Álgebra f. Ed. Eudeba Bs. As. 1984.
- Ghersi, Carlos A. Diccionario de términos jurídicos. Editorial La ley 2° Edición
- Gianneschi, M. (1989) Matemática Financiera. Fascículos I y II. Facultad de Cs. Económicas (U.N.N.E.).
- Gilli J, (2007). "Diseño organizativo, Estructura y Procesos". Editorial Granica. Buenos Aires.
- Gitman, L "Principios de administración financiera" (2007) Edit. Pearson Addison Wesley
- Gomez Valente, R.; Elcalde M.F.; Santangelo, M.A.(2010) "La acción de decidir". Artículo de la cátedra.
- Gordillo, Agustin A., (2.009), Tratado de Derecho Administrativo", Ed. Fundación de Derecho Administrativo, 9° ed., Buenos Aires.
- Gustafson, David R. (1980) "Álgebra Intermedia". Ed. Thomson International. México. 1997.
- Hall, Richard "Estructura y proceso". Editorial Prentice Hall Internacional, Madrid.
- Haussler, Ernest; Paul, Richard (1997) "Matemática para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la Vida".
- Hernández, Antonio María, Barrera Buteler Guillermo, (2.011), "Derecho Público Provincial", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.



Sigue Hoja 146///...

ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 146-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Hutchinson Tomás, (2.010), “Tratado Jurisprudencial y Doctrinario de Derecho Administrativo”, T I/VIII, Ed. La Ley, Buenos Aires.
- Jiménez Sánchez y Jiménez Blasco. (1993) Matemáticas Financieras y Comerciales. Serie Schaum. Mac Graw –Hill.
- Kastika, Eduardo (1994). Desorganización Creativa Organización Innovadora. Macchi. Buenos Aires.
- Koontz – Weihrich (2004) Administración. McGraw-Hill, México.
- Kotler, P. y Armstrong, G. (2008). Principios de Marketing. 12ª Edición. Ed Pearson.
- Lamb, C., Hair, J., y Mc Daniel C. (2009). Marketing. 8ª Edición. Ed Thomson.
- Larocca, Héctor; Fainstein, Héctor; Narvaez, Jorge Luis; Franco, Jorge A.; Nuñez, Graciela y Barcos, Santiago José: (1997) ¿QUE ES ADMINISTRACION? Grupo Editor Macchi, Buenos Aires.
- Padua, J. Métodos y técnicas de investigación en cs sociales. (1993). México FCE
- Lorenzetti R (2.008) “Teoría del Derecho Ambiental”, Ed. La Ley, Bs. As.
- Mankiw, Gregory. Macroeconomía. (2.008) Edit. Antoni Bosch
- Mankiw, Gregory. Principios de Economía. (2009) Edit. Cengage Learning
- Mankiw, N. Gregory (2008). Principios de Economía. 4º edición. Praninfo. Madrid, España.
- Midón Mario A. R., (2.008), “La Nueva Constitución de Corrientes”. Ed. Mave Mario A. Viera Editor, Corrientes.
- Mintzberg, H (1994). “Diseño de Organizaciones Eficientes”. Ed. El Ateneo. Buenos Aires.
- Mochón, Francisco; Beker, Víctor A. (2003). Economía Principios y Aplicaciones. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Buenos Aires, República Argentina.

Sigue Hoja 147///...



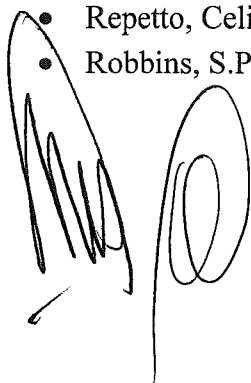
ES COPIA

11 DIC 2015

-Hoja 147-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Morales Lencinas, Carlos W., (2.005), "Otros Temas Procesales de la ley 4106 Proceso Contencioso Administrativo", Ed. Moglia, Corrientes.
- Moreira Manuel, (2.009), "El Derecho de los Pueblos Originarios. Reflexión y Hermenéutica", Ed. Santiago Álvarez, Bs. As.
- Moreira Manuel, (2.009), "La Cultura Jurídica Guaraní", Ed. C.E.D.E.A.N., Posadas.
- Palacio de Caeiro, Silvia B., (2.011), "Constitución Nacional en la Doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", Ed. La Ley, Bs. As.
- Paolini Norma., (2010) "Naturaleza Epistemológica de la Administración". Material didáctico Administración I, cátedra "A".
- Paolini, Norma. (2010) "COOPERATIVAS". Material didáctico Administración I, cátedra "A".
- Paolini, Norma. (2010) "ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR". Material didáctico Administración I, cátedra "A".
- Paolini, Norma; Odriozola Julieta, Ronconi, Julieta. (2010) "Empresas", "Organismos del Estado", "Organizaciones de Servicio". Material didáctico sobre descripción de organizaciones en particular. Administración I, cátedra "A".
- Parkin, Michael y Loria Eduardo. (2010) Macroeconomía para América Latina. Ed. Pearson Prentice Hall.
- Pigretti Eduardo, Bellorio Clabot Dino, Cavalli Luis (2.010), "Derecho Ambiental de Aguas", Ed. La Jouane, Bs. As.
- Quiroga Lavié, Humberto, Benedetti, Miguel Ángel, Cenicadelaya, María de las Nieves, (2001), "Derecho Constitucional Argentino", Ed. Rubinal Culzoni.
- Repetto, Celina. "Manual de Análisis Matemático". Ed. Macchi. Bs.As.1980.
- Robbins, S.P.: "Administración, Teoría y Práctica". Ed. Prentice Hall.



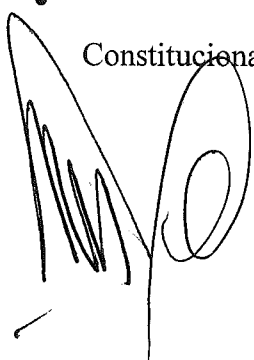
Sigue Hoja 148///...

-Hoja 148-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Robbins, S.P (1992). "Comportamiento Organizacional". Ed. Ariel. España.
- Robbins, S.P (1994) "Administración Estratégica -Teoría y Práctica". Prentice-Hall. México
- Rosinsky Philippe, (2.008), "Cohaching y Cultura. Herramientas para apalancar las Diferencias Nacionales Corporativas y Profesionales", Ed. Gran Aldea, Bs. As.
- Rossatti Horacio Daniel, (2.004), "Derecho Ambiental Constitucional", Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe.
- Rossatti Horacio Daniel, (2.004), "La Estatidad Comprometida. El caso Argentino entre 1998 – 2002", L.L. Actualidad Año XLVIII N° 76
- Rossatti Horacio Daniel, (2010/11), "Tratado de Derecho Constitucional", Ts. I y II, Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As.
- Rossetti, José Paschoal (2008). Introducción a la Economía. Tercera Edición. Alfaomega Grupo Editor S.A. México.
- Sacconne, Mario Augusto. (2002) Manual de Derecho Tributario. Editorial La Ley .Buenos Aires
- Sander, Gabriel Pablo: (2007) Temas de Derecho Privado y Derecho Económico Editorial La Ley.
- Santesmases Mestre, M., Sánchez de Dusso, F. y Kosiak de Gesualdo, G. Marketing (2004) Conceptos y Estrategias. 2a. Edición. Ed. Pirámide.
- Seraferro Mario D., (2.001) "Los Poderes Públicos Nacionales y su Funcionamiento" en Academia Nacional de Historia , "Nueva Historia de la Nación Argentina", Tomo VII, Ed. Planeta, Bs. As.
- Solá, Juan Vicente, (2.010), "Manual de Derecho Constitucional", Ed. La Ley, Bs. As.

Sigue Hoja 149///...



-Hoja 149-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

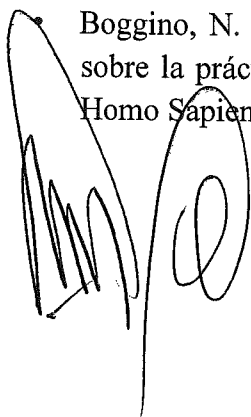
///...

- Spisso Rodolfo R. Derecho Constitucional Tributario. Editorial Abeledo Perrot. (2011).
- Tawil Guido Santiago, (2.011) "Compendio de la Legislación Administrativa", Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- Torre Lacroze, Federico (2010) Manual de Introducción al Derecho. Editorial La Ley Buenos Aires.
- Van Horne C. y Wachowicz J M. (2010) Fundamentos de administración financiera Edit. Pearson Prentice Hall
- Van Horne James y Wachowicz John (2010). Fundamentos de Administración financiera. Edit. Pearson Prentice Hall.
- Ventura Eduardo P.M., Dominguez Benavidez, Alejandro A, (2.011) "Derecho Político Argentino", Ed. de la Universidad Católica Argentina, Bs. As.
- Zambón, María Elena, (2.012) "Derecho, Educación y Propiedad Ambiental", Ed. Moglia, Corrientes.
- Zuccherino Ricardo Miguel, Moreno Rithner María Josefa, (2.007), "Tratado de Derecho Federal, Estadual, Estatuyente y Municipal Argentino y Comparado", Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.

Sigue Hoja 150///...



17 DIC 2015

-Hoja 150-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As.: Paidós, 1995.
- Brockbank y McGill (2000) "Aprendizaje Reflexivo en la educación superior". Madrid Edit Morata. Capítulo VII, "Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas"; VIII. "Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno"; IX. "Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante."
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado." Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, EditAkal.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas" Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.



Sigue Hoja 151///...

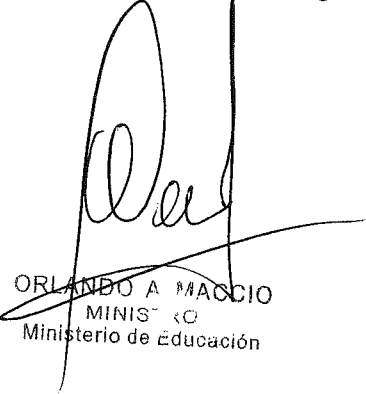
ES COPIA

-Hoja 151-
(expediente N° 330-22-10-3968/2015)

///...

- Rivas, Flores, J.(2007) “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”. En Sverdlick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.Ed.Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) “La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula”. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Steiman, Jorge (2008) Más didáctica (en la educación superior) Argentina. UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
- Zeichner K yListon D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. EditAkal. Madrid.


JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación